

DE ACTUALIDAD

Factores del triunfo de Hitler

Pocas veces ha dado ocasión una victoria electoral a tantos comentarios como la enorme que acaba de obtener el ya célebre Hitler en Alemania.

Y con razón, puesto que rara vez se ha visto en la historia un caso tan prodigioso de "captación de voluntades" tan en gran escala, como el que acaba de tener lugar en el pueblo germano.

Como es natural, entre los comentarios los hay de todas clases y para todos los gustos: unos, muy interesantes; y otros, que no ofrecen el menor interés; unos, a nuestro juicio muy fundamentados y serios, y otros ligeros y frívolos; ni han faltado, como no podía menos de suceder, los imparciales y prudentes, ni los apasionados e incisivos.

Entre éstos últimos, creemos que pudimos incluir a los que la prensa izquierdista madrileña ha dedicado al trascendental acontecimiento político alemán. Incluso ha habido comentarista que ha atribuido el éxito de Hitler exclusivamente al hambre del pueblo alemán.

Nosotros desde luego creemos que el paro habrá sido uno de los factores del triunfo de los "nazis", pero uno nada más, y quizá no el más decisivo.

A nuestro modo de ver, — y ya antes lo llegamos a apuntar —, el éxito del hitlerismo — obtenido en gran parte a expensas de los socialistas —, se debe principalmente a un renacimiento del patriotismo germano en las masas; al sentimiento de protesta suscitado en el pueblo contra la humillante condición a que se le ha reducido por el Tratado de Versalles; y a la convicción de que el socialismo no encierra la eficacia social que sus propagandistas han venido sosteniendo.

Que el patriotismo alemán estaba pasando por una grave crisis, no es ninguna cosa nueva.

En todo pueblo, la derrota influye poderosamente, aunque en general de un modo transitorio, en los sentimientos patrióticos, en un sentido de depresión y decaimiento. Por el contrario, la victoria los exalta y fortalece.

Por otra parte, trabajada la masa alemana, cual ninguna de Europa, por toda clase de ideas socialistas de matriz internacionalista y por lo menos apatriota, es natural que los ideales de patria y de amor a cuanto ella significa y simboliza, sufrieran largo y obscuro eclipse.

Pero como el patriotismo es un sentimiento instintivo e innato en el hombre; como aunque se empuje no puede desarraigarse de su corazón, ha bastado que se haya dado un hombre que ayudado de las circunstancias y aun apoyándose en ellas, haya sabido llegar a él, para excitarlo y hacerle recobrar vida y entusiasmos renovados.

Aún cuando derrotado, el alemán al reaccionar, no ha podido sentirse avergonzado de sí mismo ni de su país, ante Europa, puesto que fue necesario reunir todas las fuerzas y los recursos de la humanidad, para poderle imponer la paz de Versalles.

Hitler ha tenido el acierto de saber pulsar estas fibras del corazón alemán, que por razones de ideología y táctica habían abandonado los socialistas, y otros partidos, y ha conseguido arrastrar a un ingente número de alemanes.

Es pues, indudable, que gran parte del triunfo hitleriano se debe al renacimiento del sentimiento patriótico, que en extensísimo sector del pueblo languidecía, y hasta se creía extinguido.

Otra de las causas que mas decisivamente han influido en aquél, ha tenido que ser (ya lo hemos indicado antes), la situación penosa y humillante a que se ha visto reducido el pueblo alemán en virtud de los Tratados de Paz.

Antiguamente los pueblos vencidos pagaban su desgracia con la esclavitud, que venía a ser el trabajo forzado en beneficio del vencedor.

Pues bien, el Tratado de Versalles ha convertido en realidad al pueblo alemán, en pueblo destinado a trabajar durante años y más años en beneficio de sus vencedores.

¿Y era posible que al cabo de doce años se resignase a su suerte, y a no intentar otra política que la de contemplación y prudencia que hasta ahora se ha seguido?

blo siga, pensando que es hora de acabar con las reparaciones e indemnizaciones.

Otro de los factores más decisivos ha sido la crisis por la que está atravesando el Socialismo.

Lo mismo en Alemania que en otros Estados, el Socialismo aprovechándose de la poca preparación de las masas, había podido atravesar a grandes escaños de ellas, con promesas halagüeñas y tentadoras. Pero como llegada "la hora de la verdad" el Socialismo, se ha limitado a hacer por el obrero lo que los demás gobiernos, ya lo venían haciendo, si es que no ha desequilibrado y expuesto a los más graves peligros la vida económica del país, (de lo que los obreros han sido las primeras víctimas), le ha seguido el descrédito que acompaña a todo aquel que comienza por hacer grandes promesas... y luego no las cumple.

Las masas obreras alemanas — no todas claro está —, pero desde luego gran parte de las que se habían afiliado en el Socialismo, se han persuadido de que la realidad de la vida plantea los problemas sociales de muy distinta manera de lo que los plantea el Socialismo, y como cuando las teorías no concuerdan con la realidad y la naturaleza de las cosas, quienes fracasan, son las teorías y los teorizantes, de ahí que hayan dado las espaldas a Braun y se hayan ido con Hitler.

Otros en cambio impertérritos han seguido más adelante, y se han ido con los comunistas, pero el hecho es que la mayor parte han venido a nutrir el hitlerismo.

Y es que, mientras no cambia la naturaleza del hombre, no ha de ser posible prescindir en ningún programa político-social, ni de su instintivo sentimiento patrio, ni de su capacidad de resistencia para el sufrimiento, ni de su sentido de la realidad de las cosas.

Teatro Gayarre

INAUGURACION

Función benéfica patrocinada por el Excelentísimo Ayuntamiento, para el día 3 de Mayo próximo, a las diez de la noche.

PROGRAMA
PRIMERA PARTE
1.º "Tres Canciones celtas"
a) Canción de siega.
b) Los moicitos.
c) Lucero de la mañana.

H. Goyeneche e Iturriz.
A cuatro y cinco voces mixtas.
(Primera vez).

2.º "Gaitzin Kalea".
Pablo Sorozabal.
Marcha humorística, a cinco voces mixtas, con acompañamiento de trastos. (Primera vez).

(Por el Orfeón Pamplonés).

3.º "Mi vieja!"
Guerrero.
Canción.

4.º "La verbena de la Paloma".
T. Bretón.
(Preludio y fragmentos).

(Por "Los Amigos del Arte").

5.º Carlos Boyer presenta el cuadro IV de la comedia musical "¡Vamos a empezar!" titulado "Canto al Sol" e interpretado por las señoritas: Mangado, Jimeno, Lanz, Aranzadi (Marichu y Jesulita), Villanueva (Maru y Soledad), Maraver, Etayo, Lastra (Angelita y Lolita) Negrillos, Torres (María Teresa y Lolita), Gurpegui, Eaneco, Esparza (Mirentxu y Carmen), Martincorena (Ascensión y Narcisca), Abad, Amichis, e Iturriz.

SEGUNDA PARTE
1.º Clara Irujo en honor de los músicos navarros, por Federico García Sanchis.

TERCERA PARTE
1.º Sergio Elizondo y Carlos Boyer presentan el cuadro VI de la revista sonora "El Rey del Jazz", titulado "Y sucedió en Monterrey", e interpretado por las señoritas:

VALES
Torres (María Teresa y Lolita), Gurpegui, Blanco, Aranzadi (Marichu, Esparza (Mirentxu y Carmen), Martincorena (Ascensión y Narcisca), Iñarra, Lastra (Lolita), Abad, FOX

Amichis, Mangado, Jimeno, Lanz, Aranzadi (Jesulita), Villanueva (Maru), Maraver, Etayo, Lastra (Angelita), Negrillos.

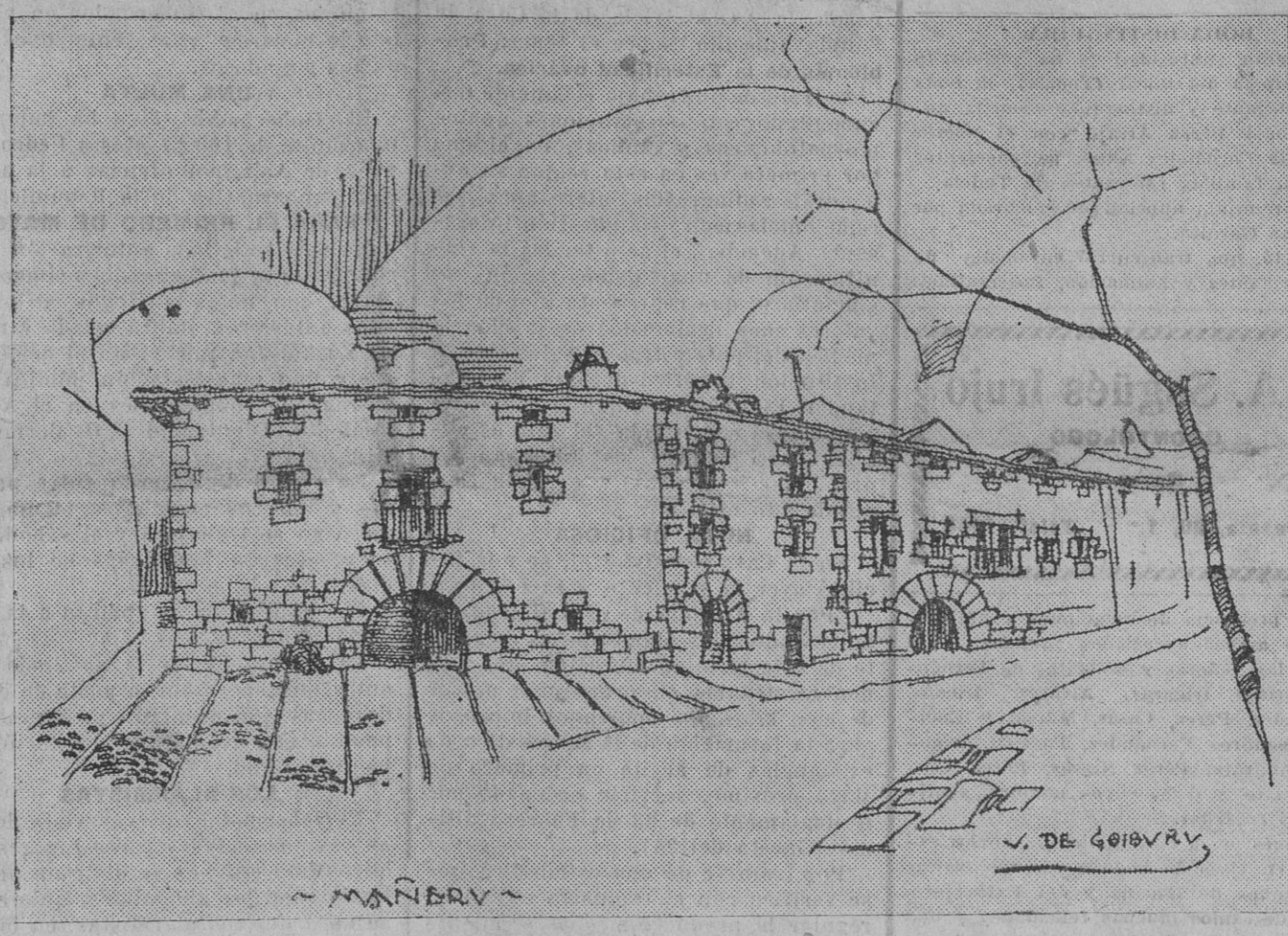
2.º "La Jeunesse D'Hercule".
C. Saint-Saens.

Por la Orquesta Santa Cecilia. (Director: Juan A. Huarte).

3.º "Marcha de Tannhäuser".
Wagner.

Por el Orfeón y Orquesta Santa Cecilia.

Figurines: Gerardo Lizarraga. Decorados: Burman, Martínez Gari y Alzugaray.



MAÑERU Por V. de Golburu

MISTICA PATRIOTICA

Un cuadro y una bandera, simbólicos

París.—El pintor japonés Hito Hiro-keo acaba de pintar con su propia sangre un retrato del Micado. Ha donado este extraño cuadro al ministerio de la Guerra de su país, como homenaje personal de devoción a la familia reinante. Utilizó la sangre de un brazo y de un hombro, y quedó tan debilitado por el bárbaro sacrificio, que ha tenido que ponerse en tratamiento para recuperar sus fuerzas.

El pintor Hito Hiro-keo ha creado escuela. Siete muchachos de Tokio han regalado a un regimiento de la capital un estandarte en que sobre un lienzo blanco pintaron con su sangre un sol naciente. En el mensaje que enviaron su bandera decía: "Como mujeres, o encontraban otra manera de ofrecer su sangre por la patria".

CUESTIONES EUSKERICAS

La "h" aspirada

Me complace que el amable "Irujar" esté conforme con varias observaciones mías respecto a las trabas que para la difusión del euskera suponen las nuevas palabras introducidas en él, en sustitución de las de origen griego o latino, incorporadas a todos los idiomas cultos.

Pero en cuanto se refiere al uso de la hache de los vascos traspirenaicos, me veo obligado a rebatirle cuando afirma que la prodigan sin orden ni concierto "metiéndola si a mano viene detrás de una k". Existe un equívoco que conviene aclarar. Se cree que los escritores vascos de aliende el Pirineo usan la hache caprichosamente, como un signo gráfico ajeno al habla, en la mayor parte de los vascos; y no hay tal. Es un error crasísimo suponerlo así. Conviene esclarecer que todas, absolutamente todas las hachas que vemos en un escrito, son la expresión fiel de un sonido bucal, traducido por ese signo gráfico.

De modo que el abuso será del que habla, no del que escribe.

Lo que ocurre es que a los vascos capirenaicos les es difícil percibir, captar la hache al oír a un vasco de tras los montes, y pasa para ellos desapercibida la pronunciación, sobre todo cuando está precedida de una consonante. En la palabra "ukhako", precisamente, puede observarse esto. Kha es pronunciado acompañado de una tenue expulsión de aire que no es aspirante ni inspiante impulsada por el ahuecamiento de la lengua, difícil de percibir para oídos no acostumbrados, lo que da lugar a creencia inexistente.

En "epko", "bethi", "othe", etc., las desinencias sílabas son también de pronunciación ligeramente explosiva, diferenciándose de "ote", "arte" y otras. Nunca escriben arbitrariamente "ostho" u "hosto" por "ostu".

Las hachas situadas entre vocales son francamente aspirantes. Sépase, pues, que las usan con toda escrupulosidad, como representación gráfica de un sonido, no como capricho ortográfico.

A nosotros los vascos bajo-navarros nos parece que el euskera sin haches, sin aspiraciones es seco, duro, por carecer de esa especie de lubricante que suaviza y eufoniza la pronunciación.

"Or" "ik" en lugar de "hor" "hik", nos resulta torpe. Cieralmente que sin grave trastorno pudieran suprimirse las precedidas de consonante, pero no así todas las que están situadas entre vocales, pues que marearían amarrándonos me refiero al euskera de Laburdi y de Baja-Navarra, que son iguales al "harrá", gusano, le quitamos la "h", para confundirlo con "arra", animal malo: hasta principio, con "aste", semana: "hura", aquí, con "ura", agua: "hori", eso, con "ori", amarillo: "harroa" rumor, con "arrea", tiempo, etc. sin citar "behere", "ahari" y otros inter-silábicos que nos llenarían de confusiones.

Multiplicaríamos los ejemplos.

MANEZAUNDI.

POLITICA PRUSIANA

El Centro, dispuesto a gobernar con Hitler

Berlín.—Se anuncia que el partido del centro de la Dieta prusiana está dispuesto a iniciar negociaciones con los partidos de la derecha para formar un Gobierno de coalición.

El centro esperará que Hitler, jefe probable de la coalición de derecha, le haga proposiciones, que examinará detenidamente en tiempo oportuno.

De Enseñanza

Todavía existen Maestros que no han enviado al Consejo provincial las propuestas de padre y madre de familia para constituir los Consejos locales de la Enseñanza. Una vez más se recuerda la necesidad de que allí donde no esté formado dicho Consejo por el expresado motivo, se reúnan los Maestros del Municipio, convocados por el más antiguo del escalafón, sea Maestro o Maestra, y formulen las propuestas sin dilación. En donde este trámite se haya hecho y esté sin formar el Consejo, el Alcalde convocará a sus componentes, para constituirse inmediatamente, nombrando de su seno al Presidente y al Secretario, quienes darán cuenta al provincial de haberlo verificado.

Por inadvertencia se han pedido las cuentas de material a algunos Maestros que no estaban al frente de las escuelas que hoy desempeñan, en el año 1931, al que se han de referir las cuentas indicadas. Esos maestros y Maestras deben dar por no recibida la comunicación ya que no les afecta al indicado servicio.

En la corrida de escalas de marzo último, se han dado los siguientes ascensos: Maestros: a 8.000 pesetas, hasta el número 247 del escalafón de 1929; a 7.000, hasta el 771; a 6.000 hasta el 1663; a 5.000 hasta el 2953; a 4.000, hasta el 6619, y a 3.500, hasta el 8392. Maestras: a 8.000, hasta el 250; a 7.000, hasta el 746; a 6.000, hasta el 1634; a 5.000, hasta el 2934; a 4.000, hasta el 6587, y a 3.500 hasta el 8334. De esta provincia ascienden: a 6.000 pesetas, doña Sofía Zudaibe de Miranda de Araga; a 4.000, don Eugenio Jaunsanz, de Ochagavía, y don Jesús Jiménez, de Arizume, y a 3.500 doña María Luisa Echániz. Además, se abre sueldo de 3.000 pesetas, como reemplazada, la Maestra del segundo escalafón, que sirve en Auza, doña Teresa Goldarazena.

DE LOS CURSILLOS

El señor Saez Morilla, Presidente del Tribunal nos ha comunicado por teléfono que ha sido citado para el día 3 del próximo mes de Mayo al Despacho del señor Rector, con el fin de ultimar los preparativos así como la formación del nuevo Tribunal para comenzar el tercer ejercicio de los Cursillos de selección.

Según dicho señor, creo que comenzarán los ejercicios a mediados de mes de Mayo, y la fecha será la que ya indicamos, o sea el 15 de Mayo, y parece ser que la primera provincia que actuará será Navarra.

M. N.

D. Rafael Aizpún Santafé

ABOGADO
Ha trasladado su despacho a la Avenida de Carlos III, núm. 6, piso segundo, izquierda.

CRONICAS DE "CERO"

Mal arreglo

En esta desatada y convulsa época pasional van entrando en juego todas las armas; claro que la pistola se lleva la palma, pero no todo han de ser tiros, aunque forzoso es reconocer que abundan.

Como en la variedad está el gusto, ahora le ha tomado el turno al cuchillo; en la Academia de San Fernando, como si dijéramos en la meca de nuestro arte pictórico, ha habido cuchilladas; por fortuna la sangre no corrió; las víctimas no exhalaban un solo llanto, no profirieron la más leve queja; la feróz acometida que seccionó miembros y lafó bustos, no provocó el más mínimo estremecimiento de dolor; la multibación fué aguanizada con estoicismo español. Y es que los acuchillados fueron unos cuadros expuestos en dicha Academia.

Se afirma que esas cuchilladas no tiene carácter político; seguramente quien tal afirma tiene razón; las cuchilladas políticas generalmente buscan el bullo y vierten sangre; no dan en lo pintado sino en lo vivo, aunque tal como está el corro el más pintado se la gana; según parece han sido rivalidades artísticas las que han armado el brazo con el terrible instrumento; tal vez el autor quisiera demostrar que a tirar de pinces le ganarán, pero a tirar de cuchillo no; y todo requiere habilidad.

Sea como sea es lo cierto que la rivalidad armada campá hoy en el ambiente nacional; el afán de pelear se masca y la agresión es plato del día; la violencia está en auge; ya no es solo en la calle, en los miranes y sobre todo en los mostradores de los estancos donde pefizra el físico; la violencia ha invadido hasta los centros culturales; hasta en los templos del saber se reparte feña con profusión; en el Ateneo hace unos días hubo más que palabras; en las Universidades hace ya tiempo que impera el palo y ahora en la Academia de San Fernando se ha esgrimido el cuchillo; cualquier día vamos a ver cómo en la Jurisprudencia funciona la amedalladora o la bomba de mano.

Y es que hay palabras como la de Derecho y la de Deber, que han perdido ya el poco sentido que que siempre han tenido entre los hombres; y eso tiene un arreglo muy mediano.

"CERO"

Banquete homenaje al director del Cuerpo de Prisiones, don Daniel López de Calle

Con motivo de la jubilación del funcionario del Cuerpo de Prisiones, don Daniel López de Calle, Director, durante trece años, de la Provincial de esa capital, los funcionarios de la Prisión de Pamplona han organizado un banquete-homenaje en honor de dicho jubilado, que tendrá lugar el miércoles, día 4 del próximo mes de Mayo, a las diez y media de la noche en el Hotel Quintana.

En un principio pensaron los organizadores celebrar este simpático acto de despedida a su jefe, dentro de la mayor intimidad, pero atendiendo a desear manifestados por parte de muchos amigos del homenajeado que desean asociarse al acto, han decidido dar al banquete carácter popular con objeto de que puedan asistir a él cuantas personas deseen recibir tributo de amistad y simpatía al mencionado director.

Dadas las numerosas amistades con que cuenta en Pamplona el señor López de Calle, el afecto que le tienen cuantos lo han tratado y los meritorios servicios prestados en esta provincia, son motivos, más que suficientes, para pensar que el acto se verá concurridísimo, ya que se trata de una distinción merecidísima y sentida entre innumerables personas.

Oportunamente se anunciará los lugares donde podrán recogerse las tarjetas, que serán expandidas al precio de diecisiete pesetas cada una, y la cual será indispensable para poder asistir a este banquete-homenaje.

MENDIGOIZALES

Para un asunto de interés deberán pasar por Secretaría hoy día 29 de SIETE a NUEVE de la noche.

Se ha llegado a un acuerdo chino-japonés

Shanghai.—El acuerdo de paz a que se ha llegado se basará en cinco puntos fundamentales.

Primero: Completa cesación de hostilidades.

Segundo: Los chinos no avanzarán.

Tercero: Retirada japonesa a posiciones anteriores al 28 de enero.

Cuarto: Constitución de una Comisión mixta para fiscalizar la retirada.

Quinto: Fecha de evacuación, a entrar en efectividad cuando se firme.

Eguneko berriak

Katolikoa, Paris'en. Izan dute egitate bikaina. Paris'eko Kardenal jaun-ek eskatua zian dirua asmotan dituen elizak erakitzeko. Norbaitek esan zuen obe zutela argipe edo mailago bat idokitzea. Ola egin zen lengo eguenean. Banketxe batzuek saila aru zuten dirua biltzeko. Ogei miloi ziren eskakizuneko dirua. Egun batez bildu dire. Diru onekin 60 eliz eraikiko dire Paris'eko auzaberrietan. Ezaupide garrantzi dugu kistar-gogoa pizkortzen ari dela paristarren artean. Gudaroan asi zen eta badayo aurrera. Lanik eza ezituko bide da, kistarren diru au dela garri.

Abertzaleak, errialdean. Berrita darrkargitu gaur teleponuak nola margolari batek egin duen Japon'en ango erregeraren iduri bat, bere odolaz baliatuz. Sei neskatxek nai izan dute odolatu xuri gudurik eztabailen ere la ortako asmo bakana izan dute, kustrin batzu apaintzea heren odolaz tintatuz.

Lusagarra, garesti. Prantzian debekatu ezarri diote España'ko lusagarriari ta angokai as garestizten orai.

Uzta, Andaluzin. Eskañi jorri-jorria ta ederra omen du la larrieneko esamesak barretiatu izan dira angu aurkintzetan, bilduko dela ta ezdeba. Omen kupidez, Gobernuak egorri omen du Ministro de la Gobernación de la alsema loki aietara, porrol-arazteko an dabilazan asmo beltz oiek.

ZIRT

Multiplicaríamos los ejemplos.

LFA USTED

"La Voz" de Navarra

Caja de Ahorros de Navarra
CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretas ordinarias a la vista...	3.50 por 100
Imposiciones anuales...	4.25 " "
Imposiciones semestrales...	3.75 " "
Cuentas corrientes a la vista...	2.50 " "
Seguros sociales.—PENSIONES a los 65, 60 ó 55 años de capital cedido y a capital reservado.—Rentas inmediatas.—CAPITALES HERENCIA. DOTES INFANTILES.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los imponentes.	

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION
SUCURSALES: Alsasua, Aoiz, Arriba, Atella, Caparroso, Carcastillo, Cascante, Corella, Echarri, Elizondo, Estella, Irurzun, Isaba, Leiza, Lezaola, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

Ecos de sociedad

VIAJES
De Zaragoza ha venido el industrial don Daniel Huici.
—De Tafalla don Pedro Martínez.
—De Tudela el inspector de Higiene pecuaria don Luis Martínez.

BARBEROS: necesita oficial que sepa cumplir con su obligación, Francisco Goñi, en Aoz.

—De Zaragoza el propietario don Pedro Arant.
—De Tudela don Salvador Arriago.
—De Cirauqui el secretario municipal don Aurelio Lacalle.
—De Roncal el capitán de Carabineros don Rodrigo Cobo.

Nada mejor para fortificar a los convalescentes y débiles, que el VINO ONA del doctor Aristegui.

—De Ibaña el propietario don Pedro Arant.
—De Tudela don Salvador Arriago.
—De Cirauqui el secretario municipal don Aurelio Lacalle.
—De Roncal el capitán de Carabineros don Rodrigo Cobo.

SE TRASPASA almacén vinos y licor. Informes Administración.

—A Sesma la distinguida señora doña Mercedes Izco de Magallán con su bellísima hermana Alejandra.

ENFERMOS
Se encuentra muy mejorado de su enfermedad el conocido industrial don Primitivo Satañin querido amigo nuestro, cuyo total restablecimiento deseamos.

F. Jadraque
Odontólogo
Rayos X
Paseo de Sarriena 6 y 8
Teléfono 1401

VARIAS
Hace unos días, omó posesión de la Notaría de Los Arcos, el joven abogado y culto letrado don Plácido Santamaría, a quien felicitamos.

NATALICIOS
Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña María Dolores Naveis, bella y joven esposa de nuestro buen amigo don Joaquín Arroyo.

Madre e hija se encuentran en perfecto estado de salud.
Nuestra enhorabuena a los venturosos padres y abuelitos.

SE NECESITA muchacha para servir en pueblo, y ama para criar niños en Pamplona. Informarán, Iturralde y Sult, 7, segundo, centro.

BODA DISTINGUIDA
Con gran suntuosidad se ha celebrado en la capilla del Bocal (Tudela), la boda de la elegante y distinguida señorita doña Antonia Pérez Artajo con el doctor don Luis Fernández Allué, pertenecientes ambos a familias relevantes de Tudela.
La ceremonia nupcial fué celebrada por don Juan Garnica.
El acto, que transcurrió en medio de gran brillantez y animación, fué realizado

J. A. Sagués Irujo
ODONTOLOGO
Rayos X
Sarriena, 20, 1.º Teléf. 1448

con la presencia de relaciones y amistades de ambas apreciadas familias, asistiendo las señoras y señoritas de Fernández, Artajo, Irigaray, Alvarez, Irujo, Fernández, Pérez, Casas, Marsal y Enciso; y señores Fernández, Pasquel, Irigaray, Induráin, Pérez Nieves, Pérez, Cordeón, Ruste, y otros cuyos nombres sentimos no recordar.
Después de la ceremonia los novios salieron en viaje de boda a recorrer varias poblaciones de España y del Extranjero. Les deseamos muchas felicidades y una eterna luna de miel.

Primera Comunión
En la iglesia parroquial de San Cernin se celebrará hoy la tierna y conmovedora ceremonia de la primera comunión de los niños y niñas de la Parroquia.
En ella, entre otros, recibirán por primera vez la Sagrada Eucaristía, los niños Jesús y Rosalía Tellechea, hijos de don Juan González y de doña Juana Tellechea, buenos amigos nuestros, a quienes cordialmente felicitamos en día tan venturoso.

Loja "LA NAVARRA"
Fábrica en Estella y Villafraanca
ABRUTO RUIZ DE MENDOZA

EN LOS CORZONISTAS JUEVES EUCARISTICOS
Hoy, día 28, los Coros de este Centro diocesano harán la Comunión conmemorativa solemnemente en las misas de seis, siete, siete y media y nueve.
La Hora Santa, con la solemnidad acostumbrada, será a las siete en punto de la tarde; y será, así como la misa de seis, por las intenciones del coro 9. de doña Francisca Gamboa.

Medias de goma
Rodilleras, Tobilleras, Vendas para varicos. Suspensorios para deportistas, etc. Farmacia Nueva, Mayor, 110.

Panadería "La Estrella"
Pan especial bombón.
Id. quemado para desayunos.
Panecillos de todas clases.
Pastas finas.
CALDERERIA, 17, tel. 1460

SEMILLAS
Remolachas varias clases, alubias cuarentenas, alubias de manteca, alfalfa descuscutada, trébol descuscutado, esparceta de dos cortes, semillas de hortaliza de todas clases seleccionadas, semillas de flores para sembrar en el mes de Marzo y Abril para tener flores todo el verano.

MANUEL HUICI
PAMPLONA
ZAPATERIA, 33 TELEFONO 2090
ROCHAPEA, 41 TELEFONO 2385

VIDA LOCAL

ACADEMIA MEDICO QUIRURGICA
Mañana viernes, día 29 del actual, a las siete de la tarde se celebrará en el local del Colegio Oficial de Médicos de Navarra, una sesión extraordinaria, en la que disertará el doctor Usandizaga, Jefe del servicio de Ginecología y Obstetricia de la Casa de Salud Valdeella, sobre el tema: **Problemas de la Esterilidad ovárica.**

Se trata de un trabajo ricamente documentado con observaciones anatómico-patológicas y clínicas, en el que por primera vez en esta región se expondrán radiografías utero-aneaxiales relacionadas con esta cuestión interesante. Además, el acto tendrá la significación de una demostración de simpatía al que representa uno de los valores más destacados de la ciencia médica del país y trae el saludo de la Institución benéfico-docente de Santander. Ello significa que la conferencia se verá concurrida (el acto es público para cuantos les interesen los problemas biológicos) y estimada como de alto mérito.

NOTA OFICIOSA
En la Casa Consistorial, se nos facilitó ayer la siguiente nota oficial: "Por la Alcaldía de esta Ciudad, se ha enviado a los almacenistas de aceite de este término municipal que tienen existencias en proporción mayor de cien kilos, los oportunos impresos para la formación de la Estadística de existencias de aceite en primero de Mayo próximo, servicio ordenado por el Reglamento de 23 de Febrero último (Gaceta del 24)."

Por tratarse de una estadística que se verifica con el exclusivo objeto de regular la producción, abastecimiento y exportación de aceite que no tiene fin ni carácter fiscal, sin que sirvan los datos que se obtengan para imponer tributos o gravámenes de ninguna especie, ni para aumentar los existentes, y solamente se darán a conocer globalmente por Provincias y Municipios sin mención expresa de lo que pertenece en particular a cada fabricante, cosechero, productor, almacenista, etc., si algún almacenista de aceite no ha recibido por olvido involuntario el impreso de referencia, puede solicitarlo del Negociado de Abastos de este Excmo. Ayuntamiento, evitándose de esta manera la sanción que por la omisión de estas declaraciones, imponen los artículos 12 y 17 del expresado Reglamento".

DEL GOBIERNO CIVIL AL FISCAL
El Gobernador civil ha enviado un número de "El Siglo Futuro" en el que se vierten conceptos ofensivos para su autoridad, al referirse a los sucesos ocurridos en Pamplona el lunes 18, como derivación de los que se desarrollaron ante la Sociedad Tradicionalista el domingo 17.

CORRECTIVOS
El Gobernador ha impuesto multas de 150, 100 y 25 pesetas, respectivamente, al Alcalde pedáneo de Leizor, don Gregorio Astiz; Regidor don Pedro Albiasu y encargado de la carcería don Patricio López, por su falta de respeto al régimen y desobediencia de lo dispuesto el día 14 de Abril, anterior.

versario de la proclamación de la República.

CONFLICTO SOLUCIONADO
Mediante concesiones hechas por los ganaderos de Tudela, ha quedado resuelto el conflicto que plantearon los pastores de aquel término. Así lo comunicaron al Gobernador en visita que le hicieron representaciones de dichos ganaderos.

UNA MULTA
El Gobernador civil ha impuesto una multa de 100 pesetas a Pedro Sagués, de Aoz, por ofensas a la autoridad gubernativa de la República.

PARA EL PRIMERO DE MAYO
Ha sido solicitada autorización para conmemorar la fecha del primero de Mayo, con actos análogos a los de años anteriores. Habrá velada y mitin en Euskal-Jai, una visita al cementerio y una manifestación pública con entrega de conclusiones en el Ayuntamiento, Diputación y Gobierno civil.

En virtud de acuerdo entre patronos y obreros panaderos, el día primero no se trabajará y el sábado 30, se efectuarán las tareas de los dos días.

Los cafés y bares abrirán a la una, de la tarde.

La celebración de la novillada está autorizada, pero sin la parte de capea de vacas que en algún programa repartido con evidente precipitación, se ha anunciado.

LOS ALARMISTAS
El Gobernador civil, en vista de que en casinos, cafés y otros lugares públicos hay quienes se distraen propagando especies alarmistas, quiere que se sepa que los alarmistas, en cuanto sean descubiertos e identificados, sufrirán un severo correctivo. Ya hay quienes difunden que el primero de Mayo van a ocurrir tales o cuales catástrofes, cuando el Gobierno y todos los Gobernadores saben que no ocurrirá absolutamente nada anormal.

ASUNTO DE TIERRAS
El Gobernador está reuniendo datos para resolver la cesión de tierras convenida en la reunión celebrada bajo su presidencia y a la que asistió el propietario de Mendavia, don Angel Jiménez y una comisión de dicho pueblo. Oforgado un voto de confianza por el señor Jiménez al Gobernador, las condiciones de la cesión serán ultimadas en los primeros días del mes próximo en la forma que disponga la autoridad gubernativa y que deberá ser acatada por todos.

DANDO EL PESAME
El Gobernador civil, que ya tuvo oportunidad de dar el pésame a la familia del infanzonado José Luis Pérez, visitó ayer a los familiares de Saturnino Bandrés y Julián Velasco con el mismo fin.

CENTRALES ELECTRICAS
Se reciben en el Gobierno civil denuncias porque en muchas centrales eléctricas no se cumple la ley en lo que a enrejado de los canales y otras particularidades se refiere. El Gobernador va a tomar resoluciones rápidas para que las disposiciones vigentes en la materia se cumplan sin ninguna excusa.

Noticias y sucesos

DEVOTOS DE MERCURIO
A requerimiento del Juzgado municipal del Valle de Larraun, han sido detenidos por la Guardia civil un vecino de Huici y otro de Leiza.

El primero, por vender al segundo una partija de hierro, unos cuatrocientos kilos, próximamente, valorados en 50 pesetas.

Y el segundo, por adquirirla (pagó unas pesetas) constándole que el vendedor no era dueño de la chatarra.

Se trataba de piezas de un molino existente en un edificio deshabitado sito en término del Concejo de Huici, jurisdicción de Larraun.

"EL IRATI"
Sociedad Anónima

AVISO
Habiendo quedado asegurado el enlace en la estación de Liédena con el tren correo que tiene la salida de esta a las 8 para los viajeros de la línea de Uztarroz a dicha estación, mediante un servicio de autobús que tendrá en vigor "La Nueva Roncalesa", la Sociedad Anónima "El Irati" tiene el honor de poner en conocimiento del Valle del Roncal que, desde el día primero de Mayo próximo, dejará de circular el autobús por ella establecido con el fin de atender al expresado enlace.

Pamplona, 26 Abril de 1932.

DENUNCIA POR LESIONES
Dos vecinos de Olazagutía presentaron una denuncia contra el conductor de la camioneta S. S.-8.225, conducida por un vecino de Alsasua por haber herido, con un tablero que transportaba algo saliente en su vehículo, a la hija del primero y al hermano del denunciado.

Las heridas resultaron leves.

-Notas judiciales-

EN LA AUDIENCIA
Ante el Tribunal del Jurado, se vio ayer el juicio oral de la causa que se seguía contra José Elieche, de Tudela por el delito de supuesto homicidio realizado en la persona de su convecino Serapio Salcedo.
En la prueba testifical, depusieron cinco testigos, y a continuación se practicó la pericial con el fin de probar el estado de demencia del procesado, cuya prueba no dió resultado satisfactorio para la referida causa de exención criminal.

Actuó, después de la práctica de las pruebas, el Ministerio fiscal, el cual sostuvo que los hechos se habían realizado de la siguiente forma:
En el día de autos, se suscitó entre el procesado y el interfecto una discusión sobre quien de los dos había de llevar a cabo la limpieza de una cuadra, y momentos después se encontraron ambos y el interfecto asedió dos golpes con un palo al procesado, el cual sacó de su fajín un cuchillo y le asedió a su contrariante un golpe en el pecho que le ocasionó la muerte a los pocos momentos.

Los hechos los calificó el Ministerio fiscal como constitutivos del delito de homicidio que determina el artículo 419 del Código Penal vigente, pero apreciando la atenuante de haber procedido en arrebatado u obcecación en la comisión del expresado delito, por lo que solicitó para el procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

A continuación, informó el Letrado don Ignacio Sanz González en representación de la Acusación privada, o sea la familia de la víctima y sostuvo que los hechos eran constitutivos de un delito de homicidio, sin circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, por lo que solicitó para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

Acto seguido, informó el joven Letrado don Enrique Astiz, en defensa del procesado, el que sostuvo en su documentado y aboente informe, que si bien eran ciertos los hechos que originaron la muerte del interfecto, no es menos cierto que los realizó el procesado en defensa de su propia persona.

Su razonado y fogoso informe, influyó en el ánimo del Jurado para inclinarse a dictar veredicto de inculpabilidad, por lo que la Sala de lo Criminal, compuesta por los señores Reforians (Presidente), Millaruelo y Olauri (Magistrados) declaró sentencia absolviendo libremente al procesado, toda clase de pronunciamientos favorables.

Felicitamos al señor Astiz por el nuevo triunfo que ha añadido a los ya muchos de su brillante carrera.

Registro civil
En los libros del Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS
Pedro María Gerardo Echamendi Ariztu.
Francisco Florencio Pezmaña Costadoy.
María Raquel Solo Ramirez.
Estefanía Ramonedi Alzuri.
Joaquín Cristino Eustasio Arroyo Vaz.

Pedro María Morillo Gutierrez.
Pablo María Morillo Gutierrez.
Luis Elso Palacios.
José Fernando Marcos Aizáz Valde.
Jesús Javier Fernando Viguriñi Diaz.
María Rosario Tejedor Aramburu.

DEFUNCIONES
Agustina Oyaga, de 7 años, de Guemb Hospital civil.
Alejandra Viñanena, de 46 años, de

Para dar brillo a los suelos y muebles de su mansión y aconsejamos señora que use ENCAUSTICO ALIRON

Satisfactorio para la referida causa de exención criminal.
Actuó, después de la práctica de las pruebas, el Ministerio fiscal, el cual sostuvo que los hechos se habían realizado de la siguiente forma:
En el día de autos, se suscitó entre el procesado y el interfecto una discusión sobre quien de los dos había de llevar a cabo la limpieza de una cuadra, y momentos después se encontraron ambos y el interfecto asedió dos golpes con un palo al procesado, el cual sacó de su fajín un cuchillo y le asedió a su contrariante un golpe en el pecho que le ocasionó la muerte a los pocos momentos.

Los hechos los calificó el Ministerio fiscal como constitutivos del delito de homicidio que determina el artículo 419 del Código Penal vigente, pero apreciando la atenuante de haber procedido en arrebatado u obcecación en la comisión del expresado delito, por lo que solicitó para el procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

Salinas, Hospital civil.
Jesús Urzúa, de 9 meses, de Pamplona.
Rochaeca, 94, primero.
Fidel Barreda, de 76 años, de Villaverde (Patencia), San Lorenzo, 2.º segundo.
Aniceto Ustarroz, de 81 años, de Buztegui, Asilo de Ancianos.
Gerardo Cerillo, de Pamplona, Estada, 9, segundo.

MATRIMONIOS
Bernardo Iriarte, de Zuazu, con Felicidad Martiarena, de Yzoz.
Enrique Espina, de Orz-Betelu, con Jacinta López, de Azparren.
Lorenzo Prim, de Otano, con Trinidad Leizuri, de Gorraiz.
Aurelio Sánchez, de Monteagudo, con Martina Iturrain, de Orbaiz.
Francisco Zubiria, de Echarren, con Jesusa Barrera, de Lacunza.
Juan Ramirez, de Montalvanajo (Cuenca), con Julia Gargallo, de Pamplona.
Timoteo Aguirre, de Astrain, con Gregoria Fernández, de Larraun.

Club Moderno
Nuevo domicilio: SARASATE, 11
Bicicletas Motocicletas
Taller de reparaciones

Ofrecemos a nuestros clientes

Crespones seda buenos, a 3 pesetas metro.
Lanas gran novedad, a 3.50 pesetas metro.
Diagonales fantasía, a 5 pesetas metro.
Trajes caballero buenos, a 30 pesetas.
Trajes estambre buenos, a 50 pesetas.
Trajes los mejores, ingleses, a 100 pesetas.
Sábanas fuertes jarafón, desde 5 pesetas.
Sobrecamas Piqué y seda, desde 6.50 pesetas.
Mantas buenas, desde 6 pesetas.
Piezas de tela blanca, buenas, desde 18 pesetas, piezas de 20 m.
Piezas de Holanda, 20 metros, 24 pesetas.
Piezas Guillermina, 20 metros, 26 pesetas.
Piezas Lienzo Indio, 20 metros, ancho cinco cuartas, a 26 ptas.
Piezas para doce sábanas, género bueno, a catorce duros pieza.
Camisas fantasía desde 5 pesetas.
Camisas Otomán seda, desde 10 pesetas.
Calcetines buenos desde una hasta tres pesetas.
Medias hilo y seda, desde 6 reales hasta 5 pesetas.
Boinas buenas desde 2 hasta 5 pesetas.
Alforbras terciopelo, desde una hasta quince pesetas.
Toallas felpa desde una hasta cinco pesetas.
Satenes negros y color, buenos, a cinco reales el metro.
Antes de hacer toda clase de compras de tela y ropas hechas, vea nuestros precios y calidades.

ALMACENES AZCARATE
Mercaderes, 9 y 11 (frente a Chapitel) Pamplona

EL MAYOR EXITO DE VENTA DEL AÑO

SICE SUPERETTE

AGENTE PARA NAVARRA
JOSE LES.—Plaza de la República, 11
PAMPLONA

Caja de Ahorros Municipal
Lleva sesenta años recibiendo y administrando el ahorro del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales	4,25 por 100
Imposiciones semestrales	3,75 " "
Libres ordinarias a la vista	3,50 " "

Oficina: D.ª Blanca de Navarra (antigua llamada calle Mercaderes), número 16, cuartos de la 1.ª planta

SEMILLAS
Remolachas varias clases, alubias cuarentenas, alubias de manteca, alfalfa descuscutada, trébol descuscutado, esparceta de dos cortes, semillas de hortaliza de todas clases seleccionadas, semillas de flores para sembrar en el mes de Marzo y Abril para tener flores todo el verano.

MANUEL HUICI
PAMPLONA
ZAPATERIA, 33 TELEFONO 2090
ROCHAPEA, 41 TELEFONO 2385

MADRID
BARCELONA
PROVINCIAS
MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones
de la Agencia
MENCHETA

NOTICIAS DE MADRID

Clausura de la asamblea en que la Unión Económica ha estudiado la reforma agraria

Descubrimiento de un cometa.-Petición de los trigueros al Gobierno sobre la importación de trigo.-Rein ha llegado a Trípoli.-Reunión de diputados de la minoría vasconavarra. Gestión cerca del Ministro de Hacienda para aclaración de leyes generales que vulneran el régimen especial del país.-Comentarios en torno al estatuto catalán. No se cree comience su discusión en el Parlamento antes de la semana próxima.

Madrid 27, 23'30 LA ORGANIZACIÓN PARITARIA EN NAVARRA

La "Gaceta" dispone que en plazo de veinte días se celebren elecciones para designar cinco vocales efectivos y cinco suplentes de cada representación del jurado mixto de panadería de Pamplona, tres vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación para el jurado mixto de productos químicos de Pamplona, y seis suplentes de cada representación para el jurado mixto de auxiliares de Farmacia de Pamplona.

También publica una orden disponiendo se incluya entre las entidades inscrites en el censo electoral social la sociedad Organización Telefónica Obrera, sección de Navarra.

DE PALACIO

Esta mañana el señor Alcalá Zamora fué cumplimentado por el inspector de Marina García Argele, el presidente de la comisión arbitral agrícola, el consejero de Estado señor Rodríguez Pinilla y otras personas.

EL SEÑOR ZULUETA

En el Ministerio de Estado han manifestado que han llegado a París los señores Zulueta y López Oliván.

El Ministro de Estado llegará mañana a Madrid.

YA NO HABRÁ REUNION DE LOS GRUPOS DE LA MAYORIA PARLAMENTARIA

El Ministro de la Guerra ha recibido al ex Ministro Nicolás d'Olivier. También recibió al director general de Seguridad y al gobernador civil de Salamanca. Este iba acompañado de una comisión de las fuerzas vivas de la ciudad.

Al recibir a los periodistas les dijo que el viernes leerá en el Parlamento el decreto sobre recluta de la oficialidad del Ejército, pues ha despertado gran expectación.

El señor Azaña dijo que se trata de un decreto con el que se decide el porvenir del Ejército.

También está estudiando un proyecto para la reglamentación e ingreso del clero castrense.

Los periodistas le preguntaron si celebrará aún la reunión de miradas parlamentarias, y el señor Azaña contestó que, habiendo comenzado ya las tareas, después de las vacaciones no lo cree oportuno.

Añadió que el subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, saldrá a mediados de la semana que viene para Marruecos.

La Comisión de Ingenieros agrónomos saldrá, también, uno de estos días.

Luego visitará Marruecos el jefe del Gobierno.

LA MINORIA VASCO NAVARRA

En sus oficinas se ha reunido la minoría parlamentaria vasconavarra bajo la presidencia del señor Beunza.

Los reunidos estudiaron el proyecto de reforma agraria, designando una ponencia que examinará lo que del proyecto puede afectar al País vasconavarro.

Los miembros de la minoría vasconavarra se han reunido en el Congreso con varios de los de las comisiones gestoras de las Diputaciones vasconavarras, examinando las leyes tributarias en relación con el régimen económico especial del País vasconavarro y hallando extremos en pugna con el régimen foral convenido.

Varios de los diputados a Cortes y gestoras visitaron por la tarde al Ministro de Hacienda para pedirle sean aclaradas algunas disposiciones en sentido de dejar a salvo el régimen del País vasconavarro.

LA JUSTICIA MILITAR CONTRA UN OFICIAL DE CORREOS

A las diez de la mañana se celebró el Consejo de guerra contra el oficial de Correos don Ricardo Alza, que infringió injurias al general Queipo del Llano como autoridad militar.

Presidía la Sala el teniente coronel don Silverio Cañada y actuó de fiscal don Gavelano Ortega, que pidió para el procesado la pena de tres meses de arresto y las accesorias.

El defensor pidió la absolución.

La impresión que se tiene es la de que se aplicará la pena solicitada por el fiscal.

EL PRESIDENTE DEL SUPREMO VISITA AL MINISTRO DE JUSTICIA

Por la mañana el Presidente del Tribunal Supremo ha conferenciado con el Ministro de Justicia en el despacho oficial de éste.

Al salir dijo el señor Medina a los reporteros que había tratado con el Ministro de asuntos de trámite, no aludiendo al asunto del juez Amado.

Más tarde el señor Albornoz confirmó la versión del señor Medina, añadiendo le había dicho aquél que no debía hacerse caso de rumores asegu-

rando determinadas actitudes del Poder Judicial, que siempre se atuvo a las leyes y se mostró respetuoso con los Poderes que emanan de la soberanía nacional.

Carecía el Ministro de noticias de la reunión de Magistrados del Supremo y no sabía si el pistolero Laboz se hallaba en libertad.

Refiriéndose al debate de ayer en la Cámara dijo que no accedió a intervenir, porque la cuestión afecta principalmente al señor Casares y en el orden político al señor Azaña.

Terminó diciendo que se encuentra en el Ministerio para presidir la renovación de la administración de Justicia, pero no para cazar jueces y magistrados.

FALLA EN BELGICA

El 3 de mayo se celebrará en Bélgica el primer centenario de la fundación del regimiento de Gufas, que posee una de las mejores Bandas militares de Europa.

El director de la Banda ha invitado a los directores de las Bandas militares nacionales de todas las naciones, y por España asistirá el señor Vega, director de la Banda nacional.

El señor Vega dirigirá la obra "Boche" en los jardines de España, de Falla.

LA SOLUCION DEL CASO AMADO. ACTITUD DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Un redactor de la Agencia Mencheta ha visitado al secretario de la junta de Gobierno del Colegio de Abogados para informarse de la actitud que adoptará la junta en vista de la resolución recaída en el recurso interpuesto por el juez señor Amado contra la sanción que gubernativamente se le impuso.

Dijo a nuestro compañero que la junta se limitará a ejecutar los acuerdos tomados por la junta general, y por ello enviará al jefe del Gobierno una instancia pidiendo sea suspendida la sanción acordada contra el mencionado juez. La Junta se reunirá un breve.

Le dijo también que se han recibido adhesiones de los Colegios de Zaragoza y Toledo, teniendo noticias de otras que son esperadas oficialmente. El colegio don Jesús Ibram y otros han solicitado la reunión de una junta general extraordinaria para deliberar sobre una propuesta en el sentido de dirigirse el Colegio a las Cortes ejercitando el derecho constitucional de petición solicitando que con preferencia a toda otra ley se discuta y vote la orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales.

LAS BASES DE TRABAJO EN EL CAMPO ANDALUZ

El Ministro de la Gobernación dijo al recibir a los periodistas que se van aprobando las bases del trabajo de los obreros del campo en Sevilla.

Tal le ha comunicado el gobernador civil de aquella provincia en conferencia telefónica que celebró por la mañana.

Añadió que por la tarde salía en automóvil para Sevilla con el fin de tomar parte directa en las gestiones que se realizan.

SOBRE LA REFORMA AGRARIA. CLAUSURA DE UNA ASAMBLEA

En el Teatro de la Comedia se celebró esta mañana la sesión de clausura de la Asamblea de fuerzas económicas que se ha ocupado del proyecto de reforma agraria.

Presidió el señor Bergé.

El marqués de la Frontera leyó las conclusiones.

El representante del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, uró nunció palabras de adhesión a la asamblea en nombre de la industria catalana.

El barón de Andilla señaló algunos de los peligros que el proyecto entraña para la ganadería.

Por la Asociación de Agricultura de España su presidente, señor Mateos, resaltó la solidaridad que se ha evidenciado en la asamblea.

Audiendo a palabras del Ministro de Trabajo sobre imposibilidad de llegar en España a crear millares de pequeños propietarios, como ha ocurrido en Francia, dice que los cinco millones de granjeros de Francia han sido el dique más serio opuesto al comunismo en el occidente de Europa.

El Presidente de la Unión Económica cerró los discursos, congratulándose del éxito alcanzado por la asamblea y diciendo que al Gobierno no debe dárlele declarar que se ha equivocado en cuanto a la reforma agraria, proyecto que ha venido a agravar la situación, viniendo a producir la paradoja de que España se dedique a ensayos socialistas cuando todos los países europeos se hallan de vuelta del experimento, corriendo el riesgo

de hacer a la economía nacional víctima de un colapso.

En las conclusiones se pide que el proyecto se retire de las Cortes, y en caso de que así no se haga, que las expropiaciones se lleven a cabo previa la declaración de utilidad pública en cada caso por el Instituto de Reforma Agraria, con valoración justa y pago en moneda o títulos de la Deuda corriente del Estado, desaparición de las ocupaciones temporales y asentamientos, repulsa de las ingerencias administrativas en las cuestiones de dominio, subsistencia del concepto clásico de bienes comunales, evitación del peligro de que el Estado se subroga en el dominio de fincas explotadas en arrendamiento, que no resulta conveniente el que la rabassa morta y contratos similares puedan sujetarse a redención, etc.

Sin aguardar a la discusión del proyecto en las Cortes deben hacerse desaparecer las trabas que para el desenvolvimiento de la riqueza agropecuaria significan las leyes de laboreo forzoso y de preferencia de los braceros locales.

Se pide también la ampliación del plazo marcado en la ley de cuatro de marzo sobre declaración de rentas.

LOS TRIGUEROS Y LA IMPORTACION DE TRIGOS

En reunión celebrada por representantes de las Cámaras Agrícolas de Sevilla, Córdoba, Jaén, Ciudad Real, Cáceres, Santander, Salamanca, Valladolid, Alicante, Palma de Mallorca, Zaragoza, Toledo, Guadalajara, Burgos, Palencia, Segovia y Madrid para tratar de la importación de trigo se ha acordado:

Reiterar el deseo de que el trigo extranjero que se importe satisfaga a su entrada la totalidad de las tarifas del arancel, sin rebajas ni bonificaciones de derechos; que si ello representa posibilidad de que se eleve el precio de los derivados del trigo y entiendan los Poderes públicos que pueden motivar no presunibles perturbaciones por el aumento de salarios y remuneraciones, no parece justo sean los labradores quienes soporten exclusivamente o arruinándose el sector más importante de la economía; que de acordar el Gobierno la importación de trigo haga no coincida con la nueva cosecha y que las fábricas de harinas no estén superdotadas de grano extranjero al comenzar la recolección, lo cual produciría una considerable depreciación del producto; que la importación y distribución de trigo sea intervenida por los productores mediante sus corporaciones profesionales, que se vea la conveniencia de pensar en el establecimiento de grandes depósitos reguladores; que se dote de mayores recursos al crédito agrícola.

EL ESTATUTO CATALAN EN EL PARLAMENTO

A primera hora de la tarde conferenciaron los señores Besteiro y Maura. Luego se supo que habían hablado del orden que se seguirá en la discusión del Estatuto Catalán, diciendo el señor Besteiro al ex Ministro de la Gobernación que primero se discutirán los votos particulares y después el dictamen.

El señor Maura pidió y obtuvo el primer turno contra la totalidad.

Los periodistas preguntaron al señor Maura si conocía el propósito atribuido al señor Azaña de celebrar una reunión con los jefes de las distintas minorías para hallar base de coincidencia sobre algunos puntos del Estatuto Catalán, contestando que ignoraba tal propósito, pero que no creía fuese tal cosa el señor Azaña, pues claro que en asunto de tanta importancia cada diputado votará según su leal saber y entender y con arreglo a los dictados de su conciencia.

Los diputados de la minoría catalana se proponen gestionar del presidente de la comisión de presupuestos, señor Vergara, que esta comisión se quede con el título cuarto del estatuto catalán y remita el resto del dictamen a la Mesa de la Cámara para poder comenzar a discutir la cuestión inmediatamente.

El señor Campalán ha manifestado creer que antes del martes de la semana próxima no comenzará la discusión del estatuto catalán.

Del mismo parecer se da mostrado el señor Companys.

Este ha dicho que en nombre de la minoría defenderá el voto particular el señor Lluhi o el señor Xirau, Humberto Torres intervendrá al comenzar la discusión de la totalidad. El Companys, hablará cuando lo aconseje la técnica parlamentaria y según el aspecto que ofrezca el debate. Al tratarse la cuestión económica usarán de la palabra Corominas y Martí Esteve. La enseñanza la tratarán Nociva

D'Oolwer, Santaló y Sbert, y de los asuntos de Justicia se ocuparán Hurtado y Quintana.

Añadió el señor Companys que había cambiado impresiones sobre el estatuto con el señor Carner.

El alcalde de Barcelona ha declarado que cree que el estatuto será aprobado sin modificación en sus líneas fundamentales, ya que otra cosa acarrearía una grave situación política. Si el estatuto se aprueba con modificaciones esenciales, los catalanes irían inmediatamente a la revisión del estatuto.

Hay que tener muy presente que los diputados catalanes se consideran solamente mandatarios de la voluntad de Cataluña, manifestada en el plebiscito, lo que no da lugar a dudas.

Entiende que así verán las cosas la general comprensión del momento y la sensibilidad de la Cámara.

En cuanto a las luchas de los sindicatos en Barcelona dijo creer que la Confederación habrá de cambiar de procedimientos obligada por el fracaso de los dirigentes de la F. A. I. y por la presión de la organización de todo Cataluña sobre la de la capital. Espera que en un futuro muy próximo, cuando los catalanes se gobiernen a sí mismos, se hará a los sindicatos una participación en la dirección del movimiento obrero.

A última hora sostuvieron una detenida conversación don Marcelino Domingo y el señor Maura.

Se ocuparon del estatuto catalán.

Don Pedro Rahoia ha dicho que a la discusión del Estatuto servirá de base el dictamen de la comisión.

Ha anunciado que los diputados catalanes se unirán para que prospere el voto particular firmado por los señores Lluhi y Xirau.

LA U. G. T. Y EL PRIMERO DE MAYO

Se ha repartido un manifiesto dirigido a los aliados de la U. G. T., firmado por Manuel Cordero y Enrique Santiago, presidente y secretario, respectivamente, de la U. G. T., en el que en nombre de la comisión ejecutiva de la república organizadora recuerda haber sido por ésta ratificados los acuerdos tomados por el partido socialista respecto a celebración de la fiesta del primero de Mayo en este año.

BUJEDA EN MARTOS

El señor Bujeda ha dicho que ha tenido que declinar la invitación de los socialistas de Zaragoza para dar en esta capital una conferencia el primero de Mayo por haber comprometido anteriormente a tomar parte en Martos en un acto en memoria de Pablo Iglesias.

LA CEDULA POLITICA DE PI Y ARSUAGA

Se asegura que el señor Pi y Arsuaga se propone dejar el grupo parlamentario republicano revolucionario y reintegrarse a la minoría federal.

DESCUBRIMIENTO DE UN COMETA

El astrónomo español don Rafael Carrasco descubrió en la noche del 22 del corriente un nuevo cometa, comunicando su descubrimiento al Centro Internacional de Estudios Astronómicos, establecido en Copenhague. Ayer se le contestó desde dicho centro científico comunicándole haber sido comprobado el descubrimiento. También lo ha confirmado el director del Observatorio Astronómico de Madrid.

El cometa descubierto es invisible a simple vista y tampoco se ve con anteojos que no sean muy potentes.

LAS RESPONSABILIDADES EN EL CONGRESO

Se cree que todavía tardará bastante tiempo en discutirse en el Congreso el problema de las responsabilidades.

DECLARACIONES DE CASARES

El gobernador de Zaragoza ha expuesto al ministro de la Gobernación la situación social en la provincia de su mando.

A los periodistas dijo el señor Alvarez Ugena que en la capital de Zaragoza predomina la O. N. T., y en la provincia la U. G. T. No creía que en el primero de Ma-



PERFECCION
La perfección que usted desea en la limpieza de suelos y muebles, la conseguirá con el

OZALID

Lo más SENCILLO PRACTICO y ECONOMICO para dotar a suelos y muebles de un brillo perfecto y duradero

SIEMPRE Y SIEMPRE OZALID

...siempre y siempre OZALID...

pues OZALID le ahorrará a usted muchos gastos. OZALID, es el procedimiento sencillo y limpio de reproducción de planos a base del revelado en seco. OZALID proporciona copias positivas para todas las necesidades de la técnica, con una exactitud de medidas literalmente absoluta. En todo el mundo son conocidas las reproducciones OZALID.

HERRERA HNOS. Y SANZ, Arrieta, 10. — Teléfono 2387 — Pamplona

Los Trevisores del Porvenir

NOTA OFICIOSA

Noticias sobre acuerdos de la Asamblea social

En la Asamblea general ordinaria celebrada el 11 de los corrientes en el edificio propio de esta entidad de ahorro libre para pensiones vitales. — **Avenida Conde de Peñalver, 22, Madrid** — se aprobó, por unanimidad, la Memoria correspondiente al ejercicio de 1931, balance y estados de cuentas, con intervención e informe de la Delegación permanente del Gobierno.

Fueron reelegidos Consejeros los señores Gil Robles, Boué Alarcón y Robles Vega, que llevaban dos años en el cargo, y para cubrir una vacante de Consejero fué elegido el Diputado a Cortes (pensionista de la Asociación), don Alonso Pérez Díaz, a propuesta del Conde de Vallellano, al que la Asamblea ratificó su confianza para continuar en el cargo de Presidente, por cumplir ahora sus primeros tres años de actuación. Todos estos nombramientos fueron hechos por aclamación.

De interés para asociados bajas
A propuesta del Consejo, y por unanimidad, se acordó modificar las sanciones establecidas para los asociados que causan baja por retraso de pagos, en el sentido de que puedan reintegrarse en determinadas condiciones, que detallará el próximo número del **Boletín Oficial** de la Asociación, en que ha de publicarse la resolución oficial sobre este acuerdo y la Memoria aprobada por la Asamblea.

Noticias sobre el pago de pensiones
Se hace saber a los asociados pensionistas de Madrid, que el día 25 del corriente se abre, en la Oficina Central, el pago de pensiones del trimestre, funcionando este servicio, no sólo de cuatro a siete de la tarde (como en los anteriores), sino también de nueve a una de la mañana, con los turnos que se marcan en el cuadro publicado en el **Boletín** y puesto en el tablón de anuncios de Tesorería. Ya se están girando a las Pagaderías de provincias las cantidades necesarias para hacer los pagos en todas las Secciones (con la puntualidad acostumbrada), que importa en este trimestre 3.864.829 pesetas, sobre las ya repartidas desde noviembre de 1924, que suman 71.016.711, siendo la cuantía general de la pensión, en el corriente ejercicio, de 94 pesetas anuales por cada 12 pesetas anuales ahorradas, que supone un 39 por 100 de renta para cada suscripción de 250 pesetas, y los pensionistas sexagenarios siguen cobrando 180 pesetas anuales por cada 12 pesetas anuales ahorradas, o sea un 75 por 100 de renta sobre cada suscripción de 240 pesetas pagadas en veinte años.

El capital social sigue creciendo en las condiciones que detalla el **Boletín Oficial** de la Asociación, y alcanza hoy la cifra de 145.380.000 pesetas en títulos de la Deuda nacional.

El Director general,
Francisco Pérez Fernández.

CREDITO NAVARRO

SOIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1891

Capital Social	15.000.000 de pesetas
Capital emitido	10.000.000 de " "
Fondo de reserva	6.000.000 de " "

Con SUCURSALES en Alzassua, Aiz, Buñuel, Caparrosa, Cascaño, Oñate, Leizor, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lorin, Los Arros, Lumbier, Millagro, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, San- güesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana, y Villafranca

Realiza toda clase de operaciones Bancarias

INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES

Imposiciones a plazo de un año	4.50 por 100
Imposiciones a plazo de 6 meses	4 por 100
Imposiciones a plazo de 3 meses	3.50 por 100
Imposiciones a plazo de 1 mes	3 por 100
A las Cuentas corrientes y Depósitos a la vista	2.50 por 100

Libretas en Caja de Ahorros al 4 por 100

'LA VOZ' EN BARASOAIN

MERCADO
Precios corrientes en esta localidad:
Trigo a 11,30 pesetas robo.
Avena a 8.
Cebada a 8.
Habas a 12.
Maíz a 11,50.
Beza a 11.
Alubias a 1,20 kilo.
Garbanzos a 2.
Paja de trigo a 2 pesetas fardo.
Vino a 3 pesetas decálitro.
Vinagre a 1,75.
Aguardiente a 2 pesetas litro.
Anís a 3.
Aceite a 10,50 docena.
Carbón vegetal a 5 pesetas saco.
Leña de roble a 40 pesetas tonelada.
Jornales a seco a 6 pesetas.
Carnero a 4,20 kilo.
Cordero a 4.
Huevos a 2,40 docena.
Gallinas a 7 pesetas una.
Pollos a 6.

OTROS DATOS
El estado del cultivo de cereales es mejorable.
El estado del viñedo, bueno.
El estado del ganado, bueno.
El campo tiene exceso de humedad.
Tiempo probable, bueno.
Viento reinante, Norte.

Los labradores se encuentran satisfechísimos del estado de los campos, que prometen una buena cosecha.
Que así sea.

NATALICIO
Ha dado a luz una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo don Patricio Lorente.
Tanto la madre como la recién nacida continúan en perfecto estado de salud, por lo cual felicitamos a los venturosos padres.

EL CORRESPONSAL,
36 Abril 1932.

Elixir Estomacal
de Salz de Carlos
Lo rescatan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, los diarreas en niños y adultos, el enfameo como más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS
Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

SI SU ESTÓMAGO LE CAUSA MALESTAR
Las malas digestiones son debidas frecuentemente a un exceso de acidez. Pueden combatirse este y eliminar instantáneamente el dolor estomacal tomando la Magnesia Bisurada tal como lo aconsejan los médicos, ya que su efecto es rápido y seguro. Media cucharadita de las de café, o dos o tres tabletas de este poderoso antiácido, neutralizan debidamente el exceso de acidez, haciendo desaparecer la irritación de las paredes intestinales, evitando además las nocivas intoxicaciones del tramo intestinal. Con su uso se obtiene un alivio inmediato en los casos de hiperclorhidria, ardores, gastritis, flatulencias e indigestiones.
MAGNESIA BISURADA
La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias al precio de Ptas. 2,65 en tabletas y en polvo a Ptas. 4,15.

CEREBRINO MANDRI
Verdadero específico del dolor nervioso o reumático, desapareciendo por rebelde que sea.
Cura el dolor de cabeza neuralgias (Faciales, Intercostales, rínicas, Ciáticas) y las molestias de la mujer.
PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA GRIPE.
NUNCA PERJUDICA

I. Labayen
Estómago, Intestinos y Hígado
RAYOS X
Avenida Carlos III, 7, Pamplona

P. Ipiens
Del Hospital
RIRON - VIAS URINARIAS - RAYOS X
P. Caballero, 2 Tel. 2188

Información del País Vasco

En Vitoria comienzan con gran brillantez las fiestas en honor de su Patrono San Prudencio

Prieto no irá a Bilbao el uno de mayo.-Los médicos de Vitoria piden la libertad de un colega.-Se aplaza el comienzo de algunas importantes obras en Bilbao y Santurce.

GUIPUZCOA

San Sebastián 27 (23.30)

VARIAS MULTAS EN LOS CORAZONISTAS

El gobernador no recibió a los periodistas, habiéndoles enviado recado diciéndole que no tenía noticias publicables.
En la Comisaría dieron cuenta de haberse impuesto varias multas de 75 pesetas por impular la pública caridad, a Antonio Albes, Antonio Candelas, Francisco Jiménez y Albertina Alvarez Alvarez.
Por la mañana hubo numerosas visitas en el Gobierno civil.

UNA REUNION

Anoche se reunió en la secretaría del Gobierno civil la Delegación del Consejo provincial de Trabajo, para resolver varios asuntos pendientes de tramitación y algunas peticiones presentadas por infracción de los reglamentos.

SOLUCION DE UNA HUELGA

Los patronos y obreros de la fábrica de confecciones "Onena" de Pasajes, se entrevistaron ayer tarde con el gobernador para zanjar las diferencias que existían entre ellos y que hacían imposible el trabajo.
Se ha conseguido arreglar el asunto y los obreros de "Onena" han cesado en la huelga.

DIEZ MIL PESETAS PARA EL ASILO DE CARIDAD

La Diputación ha conseguido—ha dicho el señor Trece—que la Caja Provincial de

COTIZACION DE VALORES

BILBAO

Telefonemas del Crédito Navarro

	Día 26	Día 27
Banco de Bilbao	114750	114750
Banco de Vizcaya serie A	1040	
Banco de Vizcaya serie B	265,00	
Banco Urquijo	240	
Banco Central	82	
NAVIERAS.—Socia	615	615
id. Meritima Nervión	510	
id. Meritima Unión	14,00	
id. Vascongada	290	
id. Bachi	480	
id. Guipuzcoana	72,50	
Vasco C de Navegación	70	
Mundaca	35	
Navig. Vasco Asturiana	420	
M. Vizcaya	35	
Maritima Bilbao	65	
Elcano	13,50	
Euzkera	75	
Argentera de Córdoba	2	
Hullera Sabero y Anexas	150	
Minas de Cala	66	
Minera Villadrid	5	
Hidroeléctrica Iberica	660,00	662,50
id. Española	159,00	
Altos Hornos Vizcaya	85,25	84,75
Bascnia	720	
Resinera Española	33,00	
Papelera Española	149,00	149,00
Duro Felguera	62,50	
Unión E. de Explosivos	770,00	770
U. Eléctrica Vizcaína	695,00	
Eléct. Reunid. Zaragoza	168	
F. C. Norte de España	274,00	
id. M. Z. A.	182,00	
id. La Robla	500,00	
id. Vascongado	374	
Siderúrgica Mediterránea	40	40

VALORES EXTRANJEROS

Conferencia de «La Voz»

	Día 26	Día 27
MONEDAS		
Francos	50,55	50,50
Liras	47,00	46,93
Dólares	12,94	12,81
Francos suizos	249,50	249,20
Marco (oro)	3,08	3,02
E. Belga (oro)		
Francos belga	35,96	35,96
Liras	66,00	65,95
Peso argentino		
Peso chileno		
Coronas checas	88,00	88,00
Florines	5,11	5,19

CARBONES
Hullas, antracitas, coaks
LUIS REVISTIDO SAGARDOY
Sarasate, 34.—Telf. 2272
Pamplona

The y Elixir Pujol
Es el purgante ideal, el más tierno contra las enfermedades incómodas, eficaces y seguras preventivas, como son: gastritis, tifus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.
De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.
Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir número 6, Barcelona
Teléfono 75.378

VIZCAYA

Bilbao 27 (23.30)

PRIEYO NO IRA A BILBAO

El alcalde, al recibir a los periodistas, les dijo que había celebrado una conferencia telefónica con el ministro de Obras Públicas preguntándole si el uno de Mayo vendría a Bilbao para asistir a la colocación de las primeras piedras de las obras del puente de Buenos Aires y del puerto pesquero y dársena de Santurce.
La respuesta ha sido negativa, añadiendo el ministro que convenía aplazar las obras del puerto hasta que el Ayuntamiento conozca un importante documento que muy pronto enviará.
En vista de ello ha comunicado el alcalde de Bilbao al de Santurce que ha decidido queda aplazada la colocación de la primera piedra del puerto.
Añadió que se había cursado un telegrama al ministro de la Guerra pidiéndole que se rindan honores militares a las banderas de Los Sitios en la manifestación del primero de Mayo.

UN ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento y con el voto en contra de los monárquicos y nacionalistas se aceptó la invitación que a la Corporación municipal se hizo para acudir a la manifestación del día uno de Mayo.
Los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo celebrarán también mitin y manifestación en horas distintas que las de la U. G. T.

EL GOBERNADOR Y UNA DENUNCIA

El señor Calvino dijo que la tranquilidad era completa en toda la provincia.

- MUEBLES -
Gran surtido en Comedores, Gabinetes, Sillerías de Médula, Junco y Mimbro
EXPOSICION PERMANENTE
Vidrios, Metales, Material eléctrico
Mauricio Guibert, - Zapatería, 37, 39, 41, 48

Leña de Haya y roble
En el aserradero de Zubiri, situado al pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya y roble en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panadería e industrias, y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre camión en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe balsa para camiones, donde pesar cómodamente la leña con exactitud.
También vendemos leña en iguales condiciones, sobre vagón zagutía.
Diríjase a **HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, OLAZAGUTIA, 6**
Administrador, en ZUBIRI

**EL MAS EXQUISITO
EL MAS INOFENSIVO
EL MAS ECONOMICO
EL MAS EFICAZ DE TODOS**
los purgantes conocidos, el que no produce náuseas ni dolores, cólicos ni irritaciones, sino por el contrario, una activa desintoxicación intestinal es la
Limonada purgante en polvo Armisen
Su acción lenta, suave, eficaz produce una disposición única de carácter normal, restableciendo casi instantáneamente la plena normalidad digestiva y permitiendo volver en muy breve plazo al régimen alimenticio ordinario.
Caja de una purga. . . 0'50 pesetas
Caja de seis purgas . . . 2'00 "
Exíjase en farmacias. De no hallarla, diríjase al
Laboratorio ARMISEN
Plaza del Pueblo, 5 y 6 ZARAGOZA

COMPRO BICICLETAS Y MOTOS
Pago al contado, mejor que nadie
Sarasate, núm. 11 - PAMPLONA

Herniados Quebrados
AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado **SR. TORRENT**, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulla, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SR. TORRENT** que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en PAMPLONA y en el HOTEL PIRINEOS únicamente el MARTES próximo día 3 de Mayo, de 9 a 1 solamente.—En Vitoria el día 2 en el Hotel Francia.—En Tafalla el día 4 en el Hotel Comercio.—En Calahorra el día 5 en el Hotel Espinosa, y en Logroño el día 6, en el Hotel Paris.—NOTAS: ESPECIALIDAD en fajas médicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 43 "CASA TORRENT".

ALAVA

Vitoria 27 (23.30)

PIDIENDO LA LIBERTAD DE UN MEDICO

Una comisión de médicos estuvo en el Gobierno civil para pedir la libertad del doctor Fuentes, detenido a raíz de los sucesos del día 14 de Abril.
Hacían esta petición para que el señor Fuentes pudiera visitar a una niña enferma, cuyo padre tenía confianza en el citado doctor.
El gobernador accedió a ello, con tal de que le acompañase un policía.

LA FIESTA DE SAN PRUDENCIO

El alcalde ha hablado de la fiesta de San Prudencio, Patrono de Vitoria, que se celebra mañana jueves; ha dicho que mañana es una de las fiestas que deben guardarse.

SAN SEBASTIAN

"FAMILY HOTEL VASCO"

Pensión de 9 pesetas a 12'50, aguas corrientes, lo más céntrico. Ideal para recién casados, estupenda comida.
VERGARA, 12, primero

PARA UNA COMIDA

El gestor señor Olarte ha entregado 150 pesetas para que mañana se dé una comida especial a los presos.

EXPLOSION DE UN BIDON DE GASOLINA

En el número 19 de la calle de Elizandí, explotó un bidón de gasolina, produciendo gran alarma y causando en los edificios grandes desperfectos, sin desgracias personales.

LA VISPERA DE SAN PRUDENCIO

Hoy se ha celebrado la tradicional regata de la víspera de San Prudencio: el Ayuntamiento y el Palacio de Alava aparecen profusamente iluminados.

SIMIENTES

Selecciónadas de gran rendimiento
REMOLACHAS FORRAJERAS, 5 CLASES
ALFALFA y Trebol descusados
SEMILLAS DE HORTALIZAS
L. ROUZAUT
Chapitela 21-Pamplona
(Cerca de la Plaza del Castillo)

Carbones Gastaminza

Esta casa suministra siempre los mejores carbones que existen por el mercado.
Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 18 bis
Teléfono 2361

POSTRE EXCELENTE
PODRA HACER USTED SU PROPIA CASA CON
CREMADINA
(COSTAR 3 INGLES)
Elaborado por el Dr. Kinzbrunner, Málaga
Cremas, Natillas, Flanes, Panñilas, Pudines, Helados
EL ALIMENTO MAS SANO Y PURO PARA NIÑOS Y ADULTOS
Precio: 30 céntimos paquete DE VENTA EN PAMPLONA:
José Casla, Calceiros, 8 y San Sebastián, 18.
Marín Oscoz, General Moriones, Francisco Azagra, Zapatería, 14, Saturnino Giordá, Calderería, 40, Ulpiano Aldaz, Mayor 12.
José Unzueta, San Ignacio, 12.
¡IMPORTANTE! El fabricante de CREMADINA, muy gustoso de facilitar al público la comprobación de bondad de su excelente producto, se presenta este anuncio RECORRANDO en cualquiera de los establecimientos por sólo 15 céntimos podrá obtener un paquete Cremadina exactamente igual a los que se venden a ptas. 30 uno.
Caduca el 31 Mayo 1932.
De la Cremadina, al igual que de Malte Kneipp (Café) y Caldo Tex-Ton en cubitos — ¡Tres inmejorables artículos!— tiene la distribución exclusiva para España: **SOCIEDAD ANONIMA MULLER, BALMES, 127, BARCELONA.**

SELLOS DE PROPAGANDA "Pro-Universidad Vasca" DE VENTA En el Centro Vasco Y OFICINAS DEL Partido Nacionalista

TOSTADORES
rápidos a aire caliente para café, cacao etc.
Grandes existencias de tostadores y refrigeradores en todos los tamaños, desde los más sencillos hasta los más perfeccionados. Todas las máquinas para la industria del café. Fija y catálogo a la primera casa del país en esta especialidad.
MATTHS. GRUBER
Apartado 185, BILBAO
Representante: **JUAN ILUNDAIN**, Navas de Tolosa, 19—Pamplona

Clinica IRIGARAY
CIRUJ. GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS - RAYOS X.
GABADOS: consulta especial para hernias Av. Roncesvalles, 14.-1.º PAMPLONA (junto a la Vasco-Navarra) TEL. 1629

SI... PERO LOS CALZADOS "EUREKA"
son los mejores y más económicos.—Plaza del Castillo 35, y San Nicolás 2

Guide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

LOS DEPORTES

REVOLTIJO

RETOS

Campeonato infantil de fútbol "Copa Indarra"

GIMNASTICA 2, MAGDALENA 2
 Apesar de las borrascas, que de vez en cuando se dejaban sentir el pasado domingo, se jugó este partido que dio por resultado el que encabeza estas líneas.

Resultó movido y a ratos muy vistoso y a ello contribuyó, sin duda alguna, el juego desarrollado por los muchachos de la Gimnástica que con sus pases cortos y muy bien ejecutados, se impusieron a su contrario, de más "peso" y más avezados a estas luchas y consiguieron un empate que sobre el papel no se veía por parte alguna. Que la Gimnástica ha mejorado notablemente es cosa que, no puede ocultarse, y es de esperar que en la segunda vuelta, próxima a comenzar, haga una brillante actuación, cosa que veríamos con gusto, pues se merecen eso y mucho más esos muchachos que ellos mismos se han arrogado el papel de "los más modestos".

El Magdalena se durmió en sus laureles o tal vez se confió demasiado, es el caso de que cuando vio el partido perdido y quiso reaccionar era ya tarde y, justamente consiguió el empate y con él, perdió probabilidades de alcanzar al Dena-Zuri, su más serio rival en este torneo.

Volviendo al partido añadiremos que se hizo un juego bonito, afeitado un tanto en la segunda mitad por el Magdalena que no podía resignarse con este resultado y no queremos dejar de consignar el segundo gol que para su equipo consiguió Sebastián, quien se desenvolvió frente al marco contrario con una serenidad y sencillez como a pocos delanteros hemos visto. Fué un gol de bandera.

También San Martín realizó una bonita labor y los backs se van asegurando mucho. Díaz peligrosísimo. Por pertenecer a este Club el malogrado joven José Luis Pérez (q. e. p.), tan conocido y querido por todos los deportistas, lucieron en señal de duelo, brazaletes negros sus compañeros de la Gimnástica.

Del Magdalena el portero nos dió una de cal y otra de arena, pero por una impresión paradójica demostró ser de clase, aunque el domingo no dió la sensación de hallarse fatigado. Las defensas muy enérgicas. De los medios el mejor Thista y adelante muy bien Lorenz.

Arbitró Delgado que alineó así:
 Gimnástica: Sánchez; Lainez, Jiménez; Goñi, Díaz, San Martín; Lanciego, Aranguren, Marqués, Lanciego, Peinado.
 Magdalena: Garrea; Cenoz; Garjón, Sesma, Thista, Goñi; Apillaga, Larranqui, Lorenz, Zalba.

¿LO QUE SON LAS COSAS...
 "El Heraldo de Madrid", refiriéndose al partido Irún-Osasuna, lo titula: "Un difícil triunfo del Unión de Irún".

Esta exclamación parece muy natural en quien no está en interioridades. A nosotros el tal partido nos hizo exclamar: ¡Vaya ridículo de Osasuna... y el Nacional—o como se llame a estas horas—nos espera!

LA LESION DE ZAMORA
 Madrid.—Ricardo ha regresado de Oviedo, en donde se le dió una radiografía del dedo lesionado.

Por fortuna, Zamora no sufre ninguna fractura.

En Madrid se ha podido comprobar que solamente tiene una luxación que le durará poco tiempo.

Es posible que Zamora pueda jugar el día 8 contra el Deportivo en La Coruña.

LA ACTUACION DE LANGARA EN EL PARTIDO ESPAÑA-YUGOSLAVIA
 Escribe Travieso en "Excelsius":

"La actuación de Lángara frente a Yugoslavia fué de las notables... por lo desahogada. Ni choteó, ni inquietó a la defensa, ni descurrió como delantero centro en los noventa minutos del match.

En otra fecha, juzgándole por su desahogada labor, se hubiera tildado al guipuzcoano de "tracasado". Hoy, considerando que se ha progresado en esto de juzgar las posibilidades de un jugador (es posible que sí, que hayamos progresado), señaláremos simplemente de "mal tarde" la tenida por el nuevo delantero centro del equipo nacional.

¿Se sintió Lángara prematuramente "fenómeno"? ¿Saltó al field con idea de crear juego "bonito", olvidando que nunca podrá brillar en ese aspecto?

Lángara no ha nacido para eso. Su misión en el fútbol es otra; su porvenir en el fútbol habrá de hallarlo por otro camino: empleando en el área su valentía y su shot.

No sabemos de Lángara más que que puede llegar a ser un buen futbolista. Lo consideramos con facultades suficientes para alcanzar el triunfo final. Ahora bien: o tiene malos consejos o mal cerebro futbolístico. Y para triunfar en su puesto, aunque no lo parezca, es preciso disponer de gran dosis de intuición o inteligencia. Por eso es el lugar más difícil de un team. Y el más importante. ¿Cuántas "promesas" se quedaron atrás!

Si Lángara piensa en vivir del fútbol, en salir de la mediocridad, debe cambiar de técnica y jugar de manera completamente opuesta a la del domingo. Es un absurdo ver a un delantero centro empeñado en hacer fútbol en medio del campo teniendo interiores que cubren ese espacio hasta con exceso. Y es desesperante ver caer balones y más balones ante el marco y al delantero centro— un

delantero, centro elegido sólo para que actúe de cuña—en medio del field, con las manos en los riñones, rendido por perseguir balones que no le correspondían.

¿Quién fué el mejor? No podemos mostrarnos conformes con el olvido tenido con Gorostiza por la crítica. Entre los puestos de honor se coloca a Ciaurren. Muy bien. Después, a Orlago y Regueiro. Volvemos a aserir. Pero también Gorostiza pide un lugar des tacado.

Y quizás un poco antes que Luis Regueiro. Porque Luisito actuó señaladamente en contadas ocasiones. En el primer tiempo tuvo intervenciones buenas; per en el segundo, bajó su fútbol. Mientras que Gorostiza actuó con regularidad a lo largo del match, siendo algunas de sus jugadas de tanta calidad como las mejores del irundarra.

Goros, a nuestro juicio, fué el mejor delantero español contra Yugoslavia.

Legmos:
 "Todo es comedia. Después de la "final" de la Liga en Chamartín, los jugadores del Atlético y del Madrid estuvieron en un teatro y fueron presentados desde el escenario.

El empresario obsequió a Zamora y a Lángara con dos copas magníficas, y con ellas se exhibieron los capitanes.

Pero... Apenas bajó el telón, por entre bambalinas, surgieron unas manos y requirieron las copas.

"Todo era "mise en scene".... "Cuéno!", que decimos los clásicos...

Oviedo ha sido estos días escenario de un partido internacional. Y en Oviedo han coincidido los "ganchos", los mariposones que explotan el fútbol, los que han hecho de su vida como fin, la aspiración de pasar por las calles, céntricas, o de exhibirse en los cafés, del brazo de un "internacional".

Cualquiera que conozca un poco el fútbol "por dentro" sabe que se han tergiversado las cosas, y sabe que nada hay tan antipático como el "banquete oficial" la recepción de honor, y demás garambaldas estultas con que se adorna el internacionalismo de los partidos. Y sabe, además, que a los jugadores les atonta todo esto de modo tal, que los clubs se negarán algún día a prestar sus jugadores.

Partido internacional... ¡peligro! Probablemente todavía no han regresado a sus clubs, ni a sus casas varios jugadores "secuestrados" por admiradores interesados.

LOS HAY TERRIBLES

Al terminar el partido Cataluña-Centro, fué entrevistado el capitán del equipo centro: el madrileño Quesada.

El Avión de la Casa Misericordia reta al equipo de Cizur para jugar un partido el jueves, festividad de la Ascensión, en su campo.

El Avión se dará a conocer en el campo. Se ruega la contestación lo antes posible por este diario.

El Erri-Zarra acepta el reto lanzado por el Avance para jugar un partido hoy por la tarde en la Vuelta del Castillo.

El Erri-Zarra se alineará así: López; Escudero, Pérez; Jurio, Sanz, García; Torreans, Esparza, Fermín, Ederria, y Catalán.

MARTHA-COSTURA
 Tel. 15472 San Sebastián
 Paseo Colón, 4, primero, dcha.

Para las viñas CALDO PAX
 El mejor producto para el tratamiento de las enfermedades criptogámicas del Viñedo

Entre las preguntas y contestaciones que el back madrileño Lizo, resalta una, por ser la causa de su mediocre actuación, al decir que su falta de entrenamiento le ha impedido emplearse a fondo.

A esta manifestación ha habido quien le ha puesto el siguiente comentario: "Es decir, que no resultó lesionado ningún jugador catalán".

Y dice madridista porque la comparación se enfila a que se practica en Madrid, a pesar de que, dice, los equipos de Madrid representan el juego madrileño, y el de los equipos catalanes, el de Cataluña.

Y continúa: "Pues bien, por ahora nos toca perder. Hemos tenido un mal año. Primero, en el campeonato de Liga, ni el Barcelona, ni el Español, consiguieron batir a Madrid. Posteriormente, en el campeonato de la Copa de España, el Jupiter ha sido eliminado por otro equipo madrileño: el Nacional, mientras el equipo representativo de Cataluña solamente conseguía empatar con el del Centro en un partido jugado en Barcelona.

Si no fuese porque el Cataluña consiguió sus únicos puntos en la segunda división, a costa del Atlético madrileño, podríamos afirmar que nuestro fútbol va en baja. Pero ante esto, todavía podemos presumir un poco.

¿Verdad que el autor del comentario no es exigente?

Espectáculos
Frontón Euskal-Jai
 A las tres y cuarto de la tarde:
ARCE y AZCOITIA
 contra
ARRIZBALAGA y GUELBUZU
Salón Proyecciones
 Teléfono 1608
 Tarde a las 7 y cuarto.
 Noche a las 10 y media
ESTRENO de la producción Paramount
JOVENES DE NUEVA YORK
 Preciosa comedia interpretada por Claudette Colbert, Norman Foster y Charles Ruggles.
 Terminará la sección con la película
MONOMANIA POLICIACA

Coliseo Olimpia
 SAGE. Teléfono 2264
 Gran acontecimiento hoy jueves
 A las 7'15 y 10'30
 Presentación de la nueva revelación de la temporada, ANA MARIA CUSTODIO, la actriz española.

Cuerpo y alma
 La primera película de aviación hispana.
 Intérpretes:
Ana María Custodio, Jorge Lewis, Enriqueta Soler, José Alcántara, Félix de Pomés, Rafael Calvo, Carlos Villarias, Martín Garralda.
 Un film FOX con todos los honores de gran producción

EPILEPSIA
 O ACCIDENTES NERVIOSOS
 Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS
DE OCHOA
 Pidan prospectos
 Carretera de Chamartín, 37
 Apartado 694 — MADRID

Anuncios oficiales
 UJUE
Arriendo de la Carnicería
 A las once horas del día 14 de Mayo próximo tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, la celebración de subasta pública para el arriendo del arbitrio Carnicería, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en Secretaría municipal y se leerán al dar principio al acto.
 Ujue, a 25 de Abril de 1932.
 El Alcalde.
Félix Pena.

ANUNCIO DE CONCURSO
 El Patronato del Servicio Antituberculoso de esta Ciudad, anuncia concurso para la instalación de los siguientes servicios: Material Sanitario, Concurso para la instalación de los siguientes: Calefacción e instalación de luz y timbres eléctricos.
 Las condiciones y planos estarán de manifiesto en la Secretaría del Patronato (Oficina de la Casa ENGLISH), de 9 a 1 de la tarde.
 Las proposiciones se dirigirán en pliego cerrado, al señor Presidente del Patronato hasta las DOCE horas del día 25 del próximo mes de Mayo.
 Pamplona, 25 de Abril de 1932.
 El Secretario,
Joaquín Catalán.

ABARZUZA
 El Ayuntamiento de este lugar saca a subasta por el procedimiento de pliego cerrado la construcción de 700 metros lineales de canales de "cemento portland" en el coto de Montalbán (Verri).
 El presupuesto es de 2.926 pesetas, el que con el plano y pliego de condiciones estará de manifiesto en Secretaría.
 Las proposiciones, debidamente reinTEGRADAS, se presentarán en las mismas, hasta las 10 del día 10 de Mayo próximo y el Ayuntamiento se reserva el derecho de aceptar la que crea más ventajosa o el de desecharlas todas.
 Abarzuza, 25 de Abril de 1932.
 El Alcalde.

CERA EL CUCO
 EN PASTA Y LIQUIDO

Enfermedades de la piel y venéreas. Diplomado del Dispensario Asúa y del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid; Médico por oposición del servicio de profilaxia de las enfermedades venéreo-sifilíticas.
ESTAFETA, 47, segundo

Texto literal del Anteproyecto aprobado por la representación de las Comisiones Gestoras en la Asamblea de San Sebastián celebrada el domingo 24 de Abril y que será presentado a la aprobación de los Ayuntamientos vascos en la magna Asamblea que al efecto se celebrará en Pamplona el 22 de Mayo.

Artículo 1.º Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya, en cuanto provincias limitrofes con características étnicas, históricas, culturales y económicas comunes, acuerdan constituirse, dentro del Estado español en núcleo político administrativo autónomo, que se denominará, en castellano, "País Vasco" y "Euzkadi" o "Euzkadi", en lengua vasca, y se regirá por las normas jurídicas del presente Estatuto.

Art. 2.º Dentro de la unidad del País Vasconavarro, Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya se regirán a su vez autónomamente, a cuyo efecto acordarán cada una de ellas, libremente, su organización y régimen privativo, ejerciendo además de las facultades autonómicas que ahora disfrutan, todas las que, como ampliación de ellas, se establecen en este Estatuto y no estén atribuidas especialmente a los poderes del país.

Art. 3.º Para las comarcas en que concurren peculiaridades económicas o jurídicas de importancia, las Asambleas particulares de Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya, previa petición de la mayoría de Ayuntamientos interesados y oídas las Diputaciones respectivas, podrán disponer de un régimen de administración directo o especial en cuanto a las materias afectadas por dichas peculiaridades en armonía con los intereses generales, sin que se altere por esto la condición política-administrativa de dichas comarcas dentro de los territorios de que forman parte.

En estos casos, y a propuesta de dicha mayoría de Ayuntamientos, se crearán también las instituciones sociales y jurídicas que los problemas propios de las referidas comarcas aconsejen y que podrán extenderse al resto del país.

Art. 4.º Los Ayuntamientos del País Vasconavarro serán autónomos en el gobierno y dirección de sus intereses peculiares y en la administración de sus propios recursos. Esta autonomía no podrá nunca ser menor que la que las leyes generales reconocen a los demás Ayuntamientos de la República.

Se reconocerán, adaptándose a la organización general del País Vasconavarro, el régimen de ordenanzas vigente en ciertos valles, mancomunidades de pastos, aguas y montes, hermandades, merindades, y otras instituciones similares, así como las aulas audiencias del campo, veedores y tasadores municipales y otros organismos tradicionales de los pueblos.

Art. 5.º Los poderes de todas clases se ejercitan en virtud del presente Estatuto de acuerdo con la Constitución de la República.

El pueblo manifestará su voluntad por medio de las elecciones, el referéndum y la iniciativa en forma de proposición de ley.

Las elecciones se llevarán a efecto por sufragio universal, igual, directo y secreto.

No podrá ser objeto de referéndum la organización ni las autonomías de Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya y de sus comarcas o Municipios ni las leyes tributarias.

Una ley especial votada por el Parlamento general regulará el procedimiento, las garantías y las condiciones para el ejercicio de estos derechos.

Art. 6.º Las disposiciones de carácter general dictadas dentro de su competencia por los poderes del País Vasconavarro, serán en éste obligatorias a los quince días de su inserción en el "Diario Oficial" del mismo, si en ellas no se ordena otra cosa. Las de carácter particular requirerán su notificación por los medios que la ley establezca.

TITULO II
TERRITORIO, CIUDADANIA Y LENGUA
 Art. 7.º El territorio del País Vasconavarro queda integrado por todo el que actualmente forman Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya.
 Art. 8.º Podrán agregarse al País Vasconavarro otros territorios limitrofes mediante el cumplimiento de los requisitos siguientes:
 a) Que lo pidan las tres cuartas partes de los municipios del territorio que desee ser agregado y cada uno

de los Municipios en el caso de no constituir territorio determinado.
 b) Que lo acuerden los habitantes de dichos territorios o Municipios mediante plebiscito, dentro de los términos municipales respectivos en forma de elecciones generales.
 c) Que lo aprueben el Parlamento del País Vasconavarro, de acuerdo con Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya y las Cortes de la República, oída la provincia o la región autónoma a que pertenezca el territorio o Municipio interesado.
 Si dicho territorio o Municipio estuviere enclavado en su totalidad dentro del País Vasconavarro, bastará que soliciten la incorporación el Ayuntamiento o la mayoría de los Ayuntamientos interesados, cumpliéndose además los requisitos de los párrafos b) y c) de este artículo.

Art. 9.º En cuanto a las segregaciones, se estará a lo dispuesto en el artículo 32 de la Constitución. La provincia o provincias que se separen renunciando al régimen de este Estatuto, recobrarán automáticamente la situación de derecho que al aprobarse éste se hallaren gozando respecto al Estado español.

No obstante la separación, continuará la organización autónoma entre las restantes que desearan permanecer unidas bajo el régimen de este Estatuto, que seguirá vigente mediante la adaptación que proceda y que entre sí acuerden.

Art. 10. Son ciudadanos vasconavarros a los efectos del presente Estatuto:
 a) En el orden político: 1.º Los nacidos en el País Vasconavarro, y 2.º los demás ciudadanos españoles que adquirieran la ciudadanía por ganar vecindad administrativa en territorio del país. Las condiciones de elegibilidad se determinarán observándose la igualdad de trato ordenado por la Constitución de la República.
 b) En cuanto al derecho civil:
 1.º Las personas que lleven diez años de residencia legal efectiva en dicho territorio y no hayan optado, por sí mismas, o por sus representantes legales, por la conservación de su ciudadanía de origen, en la forma que establezcan las leyes.
 2.º Las personas que lleven dos años de residencia legal efectiva en aquel territorio y manifiesten en forma legal su voluntad de adquirir el derecho de naturaleza vasconavarra.
 c) En cuanto a las materias de carácter social, sin perjuicio de lo que se consigna en el apartado primero del artículo 45 de la Constitución de la República, las ventajas especiales que establezca el régimen autonómico

serán aplicables a todos los habitantes del país, cualquiera que sea su naturaleza o el tiempo de residencia, así como a todo patrono y obrero que ejerciten su actividad en elementos de transporte, matriculados e inscritos en los registros vascos.

Art. 11. La ciudadanía vasconavarra en cuanto al apartado a) del artículo anterior se pierde:
 1.º En los casos y con las condiciones que para perder la calidad de español determina el artículo 24 de la Constitución.
 2.º Por adquirir la de otra región autónoma o provincia de la República española.
 Con respecto al derecho civil por ganar vecindad en otros territorios sujetos al derecho común, salvo la excepción que para los vizcaínos residentes en las villas establece el párrafo 3.º del artículo 10 del Código civil y las demás que el Parlamento general legislando en virtud de las facultades que este Estatuto le reconozca pueda introducir en lo sucesivo.

Art. 12. Los derechos vasconavarros no podrán ser menores que los garantizados por la Constitución de la República.

Art. 13. El idioma originario de los vasconavarros es el euzkera, que tendrá, como el castellano, carácter oficial en el País Vasconavarro.

En las relaciones oficiales entre el País Vasconavarro y el resto de España, así como entre las de las autoridades de la República con las de aquí, la lengua oficial será el castellano.

Los habitantes de los territorios euzkeldunes tendrán el derecho de emplear el euzkera en los Tribunales de justicia y ante los órganos de la administración dentro del País Vasconavarro.

Las disposiciones o resoluciones oficiales dictadas por los organismos administrativos y judiciales del país serán publicadas o notificadas en castellano y en euzkera cuando hayan de causar efecto en territorio euzkeldun.

En las escuelas de los territorios euzkeldunes del País Vasconavarro se utilizarán para la enseñanza los dos idiomas, observándose al efecto las reglas que fije la Diputación en que se halle enclavado el territorio de que se trate.

La segunda enseñanza y la superior podrán darse en ambos idiomas, en las condiciones prescritas por la Constitución de la República.

Los funcionarios, así administrativos como judiciales, que presten servicio en dichos territorios deberán ser conoedores del euzkera, exceptuándose los que estuvieren prestán-

doles al tiempo de implantarse el Estatuto, a quienes les sean respetados su situación y los derechos que hubieren adquirido.

Las expresadas Diputaciones, demarcarán los territorios que deben merecer a estos efectos la calificación de euzkeldunes.

TITULO III
LOS PODERES DEL PAIS VASCONAVARRO
CAPITULO I
El Parlamento general
 Art. 14. El Parlamento general asume la potestad legislativa de la totalidad del País Vasconavarro en las materias referentes a sus relaciones con el Estado español, a las interprovinciales y a todos los asuntos, servicios y funciones comunes a las cuatro entidades autónomas integrantes del País que ellas de común acuerdo y por conveniencia general estimen oportuno encomendarle.

Le corresponde de un modo especial legislar sobre la interpretación, el desarrollo y la aplicación de este Estatuto y sobre el ejercicio y ejecución de las facultades que en él se reconocen al País Vasconavarro y que por acuerdo común se hayan atribuido previamente al Parlamento general.

La organización judicial y la constitución y el funcionamiento del Consejo permanente o Gobierno del País serán también materias de su incumbencia propia.

Art. 15. El Parlamento general estará integrado por representantes elegidos por sufragio universal directo y secreto y régimen proporcional, designados la mitad por los electores de Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya en igual número por cada una, y la otra mitad mediante el sistema de lista y cociente por todo el electorado del país vasconavarro constituido en Colegio único.

Las elecciones de estos representantes se verificarán en un mismo día, y quince días después quedará constituido el Parlamento general.

Art. 16. Estos representantes serán inviolables por los actos realizados en el desempeño de sus cargos, en la misma forma y con las mismas garantías que se aplican a los diputados de las Cortes de la República.

Art. 17. El Parlamento aprobará una Ordenanza para su régimen interior y nombrará un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios. El cargo de presidente deberá recaer en cada legislatura en un representante de los designados por orden de población, por Vizcaya, Navarra, Guipuzcoa y Alava; es decir, que el primer presidente deberá ser vizcaíno, el segundo navarro, el tercero guipuzcoano

no y el cuarto alavés, y así en lo sucesivo. Para los cargos de vicepresidentes y secretarios deberán ser designados representantes de cada una de las cuatro expresadas entidades, a fin de que todas tengan participación en la Mesa.

CAPITULO II
Del Consejo permanente
 Art. 18. Para la ejecución de lo legislado en el Parlamento general y para regir el País Vasconavarro en las materias atribuidas a aquél en el artículo 14 de este Estatuto, se instituye el Consejo permanente, en el que se hace radicar la potestad ejecutiva del país como órgano representativo de su totalidad.

Art. 19. El Consejo permanente estará formado por un presidente y ocho consejeros.

El Parlamento general designará de su seno al presidente por mayoría absoluta de votos de la totalidad de los representantes que lo integren, y en el caso de que en la primera votación no se obtuviere esta mayoría se repetirá entre los dos que hubieren alcanzado mayor número de votos en la primera.

Así designado el presidente del Consejo el nombramiento de los consejeros será hecho por él, eligiendo dos representantes parlamentarios de cada una de las listas de cinco candidatos que le presenten por separado Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya, a fin de que todas estén representadas en el Consejo.

La duración del Consejo permanente se fijará en correlación con la del Parlamento general, y en sus renovaciones sucesivas deberá observarse para el nombramiento del presidente el mismo procedimiento y orden de rotación establecido en el artículo 17.

Aun antes de haberse extinguido el plazo legal de su mandato cesará el Consejo permanente si fuera objeto de un voto de censura del Parlamento general, acordado con los requisitos que determine el Estatuto interior del país, siendo en tal caso nombrado el nuevo presidente y eligiéndose por éste los nuevos consejeros en la misma forma establecida en los párrafos anteriores para la designación de aquél y de éstos y desempeñando sus respectivos cargos hasta la constitución del Parlamento siguiente.

Art. 20. El presidente y los consejeros serán responsables ante el Parlamento general.

(Continuará).

SUSCRIBASE V. B. "LA VOZ"

**"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ
ES LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA
A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA
CLASE DE PROPAGANDA".**

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Navarra: Tres meses, 6 pesetas;
seis meses, 12; un año, 24.
Fuera de Navarra: Tres meses pe-
setas, 7,50; seis meses, 15; un año 30.
En el extranjero: Seis meses, 25
pesetas; un año, 50. América, 50 pe-
setas al año.

La Voz de Navarra

Una Nueva Piel Blanca En 3 Dias



No Más Espinillas feas Poros Dilatados Ni Arrugas Debidas al cansancio

La ciencia demuestra ahora que cada poro dilatado proviene de la irritación del cutis, siguen luego las espinillas, las arrugas de cansancio se aprietan, y la piel más áspera y obscura se vuelve suave y blanca.

Esta nueva crema Tokalon, blanca, contiene crema de leche y aceite de olivas predigeridos combinados con ingredientes tónicos y astringentes que blanquean el cutis. Conserva fresca y suavemente húmeda la piel más seca. Quita la brillantez de una epidermis aceitosa o grasa y procura a la piel una nueva belleza y una tez sana increíble que de otro modo no se pueden conseguir.

Compañía Nacional de Oxígeno

Depósito de toda clase de gases y materiales y aparatos para la soldadura autógena. Todo cliente que compre instalación completa, se le practicará por nuestro especialista.

San Francisco, 26—Pamplona
Maquinaria y material eléctrico
Berthet, Movellán y Lasa, S. L.
Iturralde y Sult, 2
Teléfono 2615

FOTOGRAFIAS PRIMERA COMUNION. Especialidad de Casa RUPEREZ
Obsequio a los niños con una foto ampliada. Regalos por sorteo de 12 ampliaciones con preciosos marcos.—**CALCETEROS**, núm. 12—Pamplona

INFORMACION DEL EXTRANJERO

INGLATERRA Y EL JURAMENTO DE IRLANDA

Londres. — Contestando a una pregunta en la Cámara de los Comunes, el ministro de Dominios, señor Thomas, dijo que el Gobierno de Gran Bretaña considera que el proyecto de ley relativo al juramento que debe prestar a Inglaterra el Gobierno del Estado libre de Irlanda es una violación del Tratado.

Este punto de vista ha sido puesto en conocimiento del señor De Varela en términos claros. Por el momento, el Gobierno del Estado libre no ha contestado.

El proyecto de ley presentado al Parlamento irlandés intenta abolir el juramento de fidelidad a Inglaterra, y va todavía más lejos, pues trata de anular la sección segunda de la ley y que toda comedia a la Constitución será nula e ineficaz.

El proyecto intenta además enmendar el artículo 15 de la Constitución, que prohíbe modificarla sin autorización.

ARGENTINA PAGA LOS INTERESES DE LA DEUDA EXTERIOR

Buenos Aires. — El ministro de Hacienda ha dado instrucciones al embajador de la República Argentina en Washington para que haga efectivos los intereses de los cupones de la deuda extranjera que vencen el día 1 de mayo próximo.

La cantidad a pagar se eleva a dólares 1.442.000.

SUBE LA PATATA EN FRANCIA

París. — El decreto prohibiendo la entrada de la patata extranjera en Francia, que afecta principalmente a la que por esta época se importaba todos los años de España, ha producido un gran malestar entre los elementos comerciales de Francia, directa o indirectamente interesados en este tráfico.

Los importadores del mercado se han dirigido al Gobierno francés, tratando de obtener una rectificación de aquella medida, y por su parte, las Compañías navieras, los Sindicatos de cargadores de los puertos de Gante y Marsella, así como algunas Compañías ferroviarias, tratan también de hacer saber al Gobierno los perjuicios que aquella disposición les causa.

En los centros mercantiles de París se ha observado con verdadera alarma la subida que se registra en los pre-

cios de la patata a partir del día en que fué prohibida la importación, habiendo pasado en el transcurso de cuarenta y ocho horas de 230 francos los cien kilos a 285 francos con tendencia a seguir subiendo.

EL GENERAL URIBURO ENFERMO

París. — A las ocho de la noche se ha facilitado el siguiente parte sobre el estado de salud del general Urriburu:

"Se ha podido comenzar la alimentación del enfermo. Las funciones renales son más satisfactorias. Se advierte una mejoría ligera en el estado general. La situación, sin embargo, exige cuidados especiales."

LOS HITLERIANOS PEDIRAN LA DISOLUCION DEL REICHSTAG

Berlín. — Se asegura en los círculos parlamentarios que los nacional-socialistas tienen intención de presentar en el Reichstag una proposición pidiendo su disolución y la elección de otro nuevo.

LOS SOCIALISTAS FACILITAN EL ACCESO A LOS "NAZIS"

Berlín. — En una entrevista exclusiva concedida a la Unite Press, el ministro prusiano del interior, señor Severing, dijo que los socialistas, que hasta ahora habían sido los más poderosos enemigos de los "nazis", actualmente estarían dispuestos a permitir que los "nazis" compartan las responsabilidades del Gobierno de Prusia. Admitió la probabilidad de que entren en el Gobierno de Prusia, y hasta sería posible luego que en el del Reich.

RUSIA SIETE INQUIETUDES ANTE EL JAPON

Londres. — En previsión de un conflicto eventual con el Japon, Rusia organiza diversas bases en Vladivostok y en otros puntos de la frontera.

En el mes de Noviembre empezaron a reconstruirse las fortificaciones de este puerto y se han preparado entre los fuertes nuevas posiciones de Artillería.

Los trabajos están dirigidos por numerosos oficiales alemanes.

Se preparan bases de aviones y de submarinos en las cercanías de Vladivostok y de las ciudades próximas.

Se cree que han sido trasladados una veintena de submarinos desde el Mar Negro a Vladivostok y se dice que en la bahía de Posiet, cerca de la frontera de Corea, se construye un aerodromo para cuarenta aviones y una base para diez sumergibles.

Automovilistas

Especialidad en la RECTIFICACION DE CILINDROS en toda marca de automóviles, con garantía y precisión absoluta; existencia de pistones de origen para todas las marcas.

Garage EZCURDIA

PAMPLONA
Descuentos especiales a Garages y Talleres Mecánicos

EGATI GRANJA AVICOLA

ELIZONDO (Navarra)
Dedicada exclusivamente a la producción de gallinas de gran puesta mediante rigurosa selección a base del nidal registrador

RAZA LEGHORN BLANCA

VENTA DE

Huevos para Incubar
Aves jóvenes y adultas
Gallinas L. 2
Gallos mejoradores
Plenos preparados para sus distintas edades.

Dirección: Granja Avícola EGATI, Elizondo (Navarra).
Representante en Pamplona: Paulino Caballero, 13, primero, derecha.
Teléfono 2278

Ganaderos:

Todo ganadero sabe que para prevenir y curar su ganado LANAR, CABRIO, VACUNO y CERDO contra la BACERA, BASQUILLA y demás infecciones de la sangre se emplea

Sal Martínez

(en Abril y Mayo preventivamente). Sus éxitos, desde hace muchos años lo confirman.

Pedidos y Folletos: Antonio Martínez Pescador, Almonacid de la Sierra (Zaragoza).—VENTA: En farmacias y droguerías

Escopetas Hammerless, calibre 12 o 16, de dos tiros, triple cierre, garantizada para todas las pólvoras. Solidez y alcance excepcionales

WESETAS 113
FELIX DUMENIEUX, Bidebarrieta, 19.—Teléfono 303.—EIBAN

"LA VOZ" EN ARRAIZA

ROMBRIA A ASTRAIN
Con más solemnidad y mayor afluencia de gente que nunca, se celebró ayer la tradicional romería de este valle de Echarri a Nuestra Señora del Perdón, que se venera en el lugar de Astrain.

El acto resultó brillantísimo, tanto por el considerable número de fieles, como por el orden y compostura con que cada cual supo conducirse, tant a la ida como a la vuelta.

En Astrain se cantó por voces mixtas la misa de Pio X, encargándose de la parte musical el competentísimo señor organista de Echarri.

El sermón estuvo a cargo de un Reverendo Padre Capudino de la Residencia de Pamplona, que con su elocuente palabra nos hizo ver los fines de la tradición, mai romería.

Ha dado, pues, este valle de Echarri una prueba de fe, la que jamás será arrancada de los corazones de sus habitantes.

PELOTA

Por la tarde tuvo lugar en este pueblo de Arraiza un estupendo partido de pelota a pala entre los afamados pelotaris Ochoa, de Ororbia, y Victor Urdanoz, de Echarri, contra Modesto, de Adiós, y Eteban Armendáriz, de Arraiza, quedando empatados sin terminar el partido, por hacerse de noche; no hay que decir que estos admirables pelotaris nos hicieron pasar una magnífica tarde contemplando sus habilidades.

EL CAMPO

El estado del campo es bueno en general, y si Dios nos favorece con unos meses de Mayo y Junio buenos, obtendremos una buena cosecha, que buena falta nos hace.

MERCADO

Precios que rigen en la actualidad en esta región:
Alubias a 35 pesetas robo.
Nueces a 11,50.
Pimientos a 4 el ciento.
Jornales mantenidos a 4 pesetas.
Idem a seco a 7.
Cerdo (pierna), a 4 pesetas kilo.
Carnero a 4.
Oveja a 4.
Cordero a 4.
Gallinas a 7,50 pesetas una.
Pollos a 7.
Avena a 8 pesetas robo.
Cebada a 8,50.
Habas a 12.
Vino a 3 pesetas cántaro.
Vinagre a 2.
Aceite a 2,50 litro.
Carbón vegetal a 5,50 los 25 kilos.
Leña de encino a 0,50 arroba.
Leña de bajaera a 2,25 la carga.

OTROS DATOS
Estado del cultivo de cereales, bueno.
El estado del viñedo es algo retrasado.
Estado del ganado, bueno.
El campo está bien de humedad.
Viento reinante, Norte.

EL CORRESPONSAL
26 Abril 1932.

Almoranas, Varices, Ulceras

Curación científica radical "SIN OPERACION" NI DOLOR
Procedimiento más moderno

Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarro
Entefermedades de la Piel Venéreo y Sífilis.

Especialista del Hospital Victoria Eugenia
Consulta de 11 a 1
Alfonso I.n.º 16 entr.-ZARAGOZA

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Se insiste en la emisión de un empréstito para atender al problema del paro obrero.-Se dan a conocer las proposiciones de determinadas entidades, para solucionar el problema del trabajo.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

A las seis y cuarenta cinco minutos de la tarde de ayer, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

LOS QUE ASISTEN

Presidió el Acadé. señor Garbayo. Asistieron los tenientes de Alcalde señores Llamazares, Alfaro, Burgaleta, Dorronsoro, Artega y Goni Urriza; y los concejales señores Salvatierra, García Enciso, Oscoz, Zabala, Aldaba, Aizaraite (don J.), Arraiza (don P. J.), Azcarate, Mata y Arrivillaga, Beriain y Arilla.

ORDEN DEL DIA

ACTA DE LA ANTERIOR

Acta de la sesión anterior. Aprobada.

LIBRAMIENTOS

Cuentas y libramientos. Aprobados.

EALPADRONAMIENTO

Instancia de don José Berioz solicitando empadronamiento. Como se pide.

COMISIONADO

Nombramiento de Comisionado que en representación del Excelentísimo Ayuntamiento concurre al juicio de exenciones que ha de tener lugar los días 30 y 31 de Mayo y dos de Junio próximo.

Se nombra al funcionario señor Vizcay.

ACUERDO DE LA DIPUTACION

Acuerdo de la Excelentísima Diputación relacionado con el proyecto de la carretera a la Estación.

Se dispone que el Ayuntamiento contribuya con la mitad del importe de las

Lea usted LA VOZ DE NAVARRA

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y Cleosotal
Catarros bronco-pulmonares Bronquitis, Asma, Auxillar valioso en tuberculosis.
No irrita el intestino, como la creosota
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Farmacia)

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Informe del señor Secretario de la Corporación municipal relacionado con los seguros contra incendios de edificios municipales.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.

MEJORA DE SUELDO

Escrito del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios proponiendo mejora de sueldo para el Profesor de la Sección Comercial don José Marlón y se confirme el nombramiento de Profesor de la clase de Taquígrafia, a don Ignacio Gatell.